



ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930010996-E5-2022 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES E INSUMOS DEL RAMO 12 (CONVENIO AFASPE 2022), SEGUNDO REQUERIMIENTO.

EN LA CIUDAD DE XALAPA ENRÍQUEZ, VERACRUZ, SIENDO LAS **13:00** HORAS DEL DÍA **DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE 2022**, SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, UBICADA EN LA CALLE DE SOCCNUSCO NÚMERO TREINTA Y UNO, COLONIA AGUACATAL, CP. 91130 DE ESTA CIUDAD, LOS C.C. LIC. **FACUNDO VALDIVIA CADENA**, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES; C.P.A. **VERÓNICA RAMÓN CORTINA**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; MTRA. **NUVIA SÁNCHEZ OLARTE Y QUIM. SAID ALBERTO ACOSTA ALVARADO**, REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA; L.C. **LILIA LAURA PÉREZ MARÍN ÁVILA**, REPRESENTANTE DEL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA; ING. **FRANCISCO RESÉNDIZ DÍAZ**, REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN; LIC. **ELSA MARÍA VILLARAUX CERVÓN**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA; L.A.E. **Luz H. PIZAÑA HERNÁNDEZ**, COTIZADORA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, LOS CUALES SE HAN REUNIDO CON EL OBJETO DE DAR A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y LA COMUNICACIÓN DEL FALLO, DE CONFORMIDAD CON EL **PUNTO 9** DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y PRESENCIAL No. **LA-930010996-E5-2022 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES E INSUMOS DEL RAMO 12 (CONVENIO AFASPE 2022), SEGUNDO REQUERIMIENTO**; POR LO QUE A CONTINUACIÓN EL **LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 26 FRACCIÓN I, 36, 36 BIS, 37 Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO DE TODA LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN LA MATERIA, PROcede A DAR LECTURA AL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y PRESENCIAL **No. LA-930010996-E5-2022 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES E INSUMOS DEL RAMO 12 (CONVENIO AFASPE 2022), SEGUNDO REQUERIMIENTO**:

R E S U L T A N D O :

PRIMERO. - DERIVADO DEL CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE MINISTRACIÓN DE SUBSIDIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES EN SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (CONVENIO-AFASPE VER/2022), CELEBRADO POR UNA PARTE POR EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD, REPRESENTADA POR EL SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD, ASISTIDO POR EL DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, DIRECTOR GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA, SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL, SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y DE CONTROL DE ENFERMEDADES, DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA Y POR LA OTRA PARTE EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, REPRESENTADO POR EL SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ CON LA PARTICIPACIÓN DEL SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN. SE TRANSFIRIERON RECURSOS PRESUPUESTALES FEDERALES A ESTA ENTIDAD A TRAVÉS DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 9 DE LA LEY GENERAL DE SALUD.-----

SEGUNDO. - EN VIRTUD DE QUE PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE NOS OCUPA LA EROGACIÓN SERÁ APLICADA CON RECURSOS DE RAMO 12 (**AFASPE 2022**), DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA DE DICHO CONVENIO. LAS ACCIONES DE CONTROL, VIGILANCIA, SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN. LOS RECURSOS FEDERALES QUE MINISTRE LA SECRETARÍA DE SALUD AL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE CON MOTIVO DE ESTE INSTRUMENTO NO PIERDEN SU CARÁCTER FEDERAL, POR LO QUE EL CONTROL, VIGILANCIA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN CORRESPONDERÁ A LA SECRETARÍA DE SALUD. -----

TERCERO. - CUENTA CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL OTORGADA POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ Y DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, ASÍ COMO CON REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (RPAI), EN TÉRMINOS DE LOS NUMERALES 3, 7, 26 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO, NO. EXT. 86 DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2012, MEDIANTE EL SIGUIENTE OFICIO:-----



OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL	DE DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)	REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (RPAI)	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APLICAT IVA
SESVER/DA/SRF/3805/2022	SFP/D-0182/2022	211110030010000/001281CG/2022	53101	59
SESVER/DA/SRF/2254/2022	SFP/D-0182/2022	211110030010000/001281CG/2022		
SESVER/DA/SRF/5284/2022	SFP/D-0360/2022	211110030010000/002279CG/2022		
SESVER/DA/SRF/5285/2022	SFP/D-0392/2022	211110030010000/002381CG/2022	21101, 21501, 21701, 22301, 25301, 25401, 25501, 25901, 27201, 29201, 29501, 32701, 33603, 51101, 51501, 51901, 52101, 52901, 53101, 53201, 32701, 33604, 33901, 36101	48

CUARTO.- QUE DADO EL MONTO AUTORIZADO PARA LA CONTRATACIÓN REFERIDA Y EL CONTENIDO DE LOS DIVERSOS BIENES A ADQUIRIR SE DETERMINÓ LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y PRESENCIAL N°. LA-930010996-E5-2022 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES E INSUMOS DEL RAMO 12 (CONVENIO AFASPE 2022), SEGUNDO REQUERIMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN I Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-

QUINTO.- DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CON FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2022 SE REALIZÓ LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y PRESENCIAL N° LA-930010996-E5-2022 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES E INSUMOS DEL RAMO 12 (CONVENIO AFASPE 2022), SEGUNDO REQUERIMIENTO A TRAVÉS DE COMPRANET EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA SIGUIENTE <https://compranet.hacienda.gob.mx>, ENVIÉNDOSE DE MANERA SIMULTÁNEA PARA SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, UN RESUMEN DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.-

SEXTO.- QUE EN APEGO AL LINEAMIENTO ANTES REFERIDO, LA CONVOCATORIA ESTUVO A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS EN LAS PÁGINAS DE COMPRANET Y DE LA CONVOCANTE <https://compranet.hacienda.gob.mx> Y <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2022/>, LOS DÍAS: 27, 28, 29, 30, 31 DE OCTUBRE, 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08 Y 09 DE NOVIEMBRE DE 2022 Y EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES UBICADO EN SOCONUSCO N° 31, COL. AGUACATAL, DE LUNES A VIERNES (EN DÍAS HÁBILES), EN UN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS-----

SÉPTIMO.- QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 ÚLTIMO PÁRRAFO Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL PUNTO 3 DE LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN, QUEDÓ ASENTADO QUE SE RECIBIERON PREGUNTAS A LA CONVOCATORIA POR PARTE DE LAS EMPRESAS SUMINISTRO PARA USO MÉDICO Y HOSPITALARIO, S.A. DE C.V., SH DIAGNÓSTICA, S.A. DE C.V., SISTEMAS BIOMÉDICOS DE DIAGNÓSTICO, S.A. DE C.V., MARISSA CORNELIA ACOSTA CEBALLOS Y PMX PEDIDOS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.-----

OCTAVO.- CON FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2022, SE LLEVÓ A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 33 ÚLTIMO PÁRRAFO Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 46 DE SU REGLAMENTO, EN CONCORDANCIA CON EL PUNTO 3 DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, A LA QUE COMPARCERON LOS C.C. LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES; C.P.A. VERÓNICA RAMÓN CORTINA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; QUIM. SAID ALBERTO ACOSTA ALVARADO Y MTRA. NUVIA SÁNCHEZ OLARTE, REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA; T.P.A. FRANCISCO ARTURO VIVEROS VELAZCO, REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN; L.C. LILIA LAURA PÉREZ MARÍN ÁVILA, REPRESENTANTE DEL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA; LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX CERVÓN, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA; Y LA L.A.E. LUZ H. PIZAÑA HERNÁNDEZ, COTIZADORA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, ASÍ MISMO, SE CONTÓ CON LA PRESENCIA DE LA MTRA. MARÍA JOSÉ CORTÉS VIRUÉS Y MTR. GUILLERMO RAMÓN HERNÁNDEZ REPRESENTANTES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, EN TÉRMINOS DEL PUNTO 12 DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN QUE ESTABLECE QUE INVARIABLEMENTE SE CONTARÁ CON LA PARTICIPACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES EN MATERIA FEDERAL; EN VIRTUD DE SER EL ENCARGADO DE VIGILAR Y EVALUAR EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO Y LA CORRECTA APLICACIÓN DE LA LEY. ASÍ MISMO, SE DEJO CONSTANCIA DE ESA JUNTA DE ACLARACIONES EN EL ACTA RESPECTIVA, QUE SE



REALIZO ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA, DE LA CUAL SE HIZO ENTREGA A LOS ASISTENTES A ESTE ACTO, ADEMÁS DE QUE ESTUVO A DISPOSICIÓN DE TODOS LOS LICITANTES EN LAS DIRECCIONES ELECTRÓNICAS SIGUIENTES; <https://compranet.hacienda.gob.mx> Y <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2022/>, Y EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES PARA HACERLES ENTREGA DEL ACTA.

NOVENO.- QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE DESARROLLÓ EL DÍA **10 DE NOVIEMBRE DE 2022**, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL **PUNTO 7** DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN Y ACORDADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. ESTANDO PRESENTES LOS C.C. **LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES; **C.P.A. VERÓNICA RAMÓN CORTINA**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; **MTRA. NUVIA SÁNCHEZ OLARTE Y C. ARTURO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**, REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA; **L.C. LILIA LAURA PÉREZ MARÍN ÁVILA**, REPRESENTANTE DEL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA; **ING. FRANCISCO RESÉNDIZ DÍAZ**, REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN; **LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX CERVÓN**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA; **L.A.E. LUZ H. PIZAÑA HERNÁNDEZ**, COTIZADORA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, ASÍ MISMO, SE CONTÓ CON LA PRESENCIA DE LOS C.C. **MTRA. MARÍA JOSÉ CORTÉS VIRUÉS Y MTRO. GUILLERMO RAMÓN HERNÁNDEZ**, REPRESENTANTES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ. ASÍ MISMO SE CONTÓ CON LA PRESENCIA DE LOS SIGUIENTES LICITANTES:

NOMBRE DEL LICITANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
SH DIAGNOSTICA, S.A. DE C.V.	C. GUSTAVO SILVA NAVARRO
BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.	C. MARCIA CASTRO TORAL
GRUMX ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	C. FRIDA MARLENE PANDO LÓPEZ
GRUPO ALFAIRIS, S.A. DE C.V.	C. IRIS DEL CARMEN HERNÁNDEZ CRUZ
SISTEMAS BIOMÉDICOS DE DIAGNÓSTICO, S.A. DE C.V.	C. ARMANDO GASCA ESCOBEDO
MONTSERRAT PAZ LANDA	C. MONTSERRAT PAZ LANDA
LABORATORIOS SAAV, S.A. DE C.V.	C. JORGE ANTONIO SANTANDER GARCÍA
SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	C. JAVIER LÓPEZ REYES
SUMINISTRO PARA USO MÉDICO Y HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	C. JOSUÉ EDUARDO ONOFRE GINERA
COMERCIALIZADORA FISTERRA, S.A. DE C.V.	C. EDGAR GARCÍA PALACIOS
PMX PEDIDOS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	C. LAURA CERVANTES BECERRIL

DÉCIMO.- QUE COMO SE ADVIERTE DEL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES **SH DIAGNOSTICA, S.A. DE C.V.**, **BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.**, **GRUMX ASOCIADOS, S.A. DE C.V.**, **GRUPO ALFAIRIS, S.A. DE C.V.**, **SISTEMAS BIOMÉDICOS DE DIAGNÓSTICO, S.A. DE C.V.**, **MONTSERRAT PAZ LANDA**, **LABORATORIOS SAAV, S.A. DE C.V.**, **SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.**, **SUMINISTRO PARA USO MÉDICO Y HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.**, **COMERCIALIZADORA FISTERRA, S.A. DE C.V.** Y **PMX PEDIDOS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, ACTO SEGUIDO EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 47 DE SU REGLAMENTO, SE



RECIBIERON FORMALMENTE LOS SOBRES CERRADOS QUE CONTENÍAN LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, PROCEDIÉNDOSE A LA APERTURA DE LOS MISMOS Y A LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN QUE LAS INTEGRABAN, HACIÉNDOSE CONSTAR LA RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTOS QUE INTEGRA CADA PROPOSICIÓN QUE AL EFECTO SE RECABÓ POR PARTE DE LOS LICITANTES. POSTERIORMENTE FIRMANDOSE LAS PROPOSICIONES EN SUS ASPECTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS POR PARTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN Y POR LOS REPRESENTANTES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DE LO CUAL SE DEJÓ CONSTANCIA EN EL ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y SUS ANEXOS, DOCUMENTOS QUE FUERON FIRMADOS Y RUBRICADOS POR TODOS LOS ASISTENTES SIN OPOSICIÓN ALGUNA Y QUE FUERON AGREGADOS EN EL EXPEDIENTE DE LICITACIÓN, DIFUNDIÉNDOSE EN LA PÁGINA DE LA CONVOCANTE <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2022/> Y EN LA PÁGINA DE COMPRANET <https://compranet.hacienda.gob.mx>.

CONSIDERANDOS

I.- QUE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN ESTÁ LEGALMENTE FACULTADA PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y PRESENCIAL No. LA-930010996-E5-2022 **RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES E INSUMOS DEL RAMO 12 (CONVENIO AFASPE 2022), SEGUNDO REQUERIMIENTO**, DE CONFORMIDAD CON EL **PUNTO 12** DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA. -

II.- QUE EL OBJETO DEL PRESENTE CONCURSO LO CONSTITUYE LA **ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES E INSUMOS DEL RAMO 12 (CONVENIO AFASPE 2022)**, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN. -

III.- QUE EN SUJECIÓN A LA NORMATIVIDAD DE LA MATERIA, LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES FUE INTEGRAL CONSIDERANDO COMO CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES SOLICITADAS, EN SUS ASPECTOS TÉCNICOS, LEGALES Y ECONÓMICOS, CONFORME A LO SEÑALADO EN LOS PUNTOS **8 Y 8.1** DE LA CONVOCATORIA, ASÍ COMO EL PRECIO OFRECIDO Y LOS DESCUENTOS OTORGADOS, EN ESE CONTEXTO UNA VEZ ANALIZADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS DE LOS PARTICIPANTES SE PROCEDIÓ A ANALIZAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS ORIENTÁNDOSE LA ADJUDICACIÓN A FAVOR DE LAS PROPUESTAS QUE HABIENDO CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS, PRESENTARON UNA OFERTA CONVENIENTE AL INTERÉS DE LA CONVOCANTE, ASÍ COMO LAS DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y DEMÁS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -

IV.- QUE CON EL OBJETO DE VERIFICAR QUE LOS BIENES OFERTADOS SE SUJETEN A LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS EXIGIDOS POR SESVER EN LA CONVOCATORIA, ANEXO TÉCNICO Y ACUERDOS TOMADOS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, LA COMISIÓN EVALUADORA Y LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, PROCEDIERON A LA REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS PARTICIPANTES, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS PUNTOS **8, 8.1 Y 8.2** DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, MISMO QUE SEÑALA QUE LA ADJUDICACIÓN SE OTORGARÁ POR **UNO, VARIOS O EL TOTAL DE LOS RENGLONES DE CADA PARTIDA PRESUPUESTAL**, SEGÚN EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN AL O LOS PROVEEDORES QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, SATISFAGAN LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS Y PROPONGAN LAS MEJORES CONDICIONES PARA SESVER. -

V.- EN ESE ORDEN, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN PROCEDIÓ A REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS DOCUMENTOS LEGALES-ADMINISTRATIVOS OBLIGATORIA QUE FORMAN PARTE DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. EN EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN A LOS DOCUMENTOS LEGALES ADMINISTRATIVOS, SE HACE CONSTAR LAS PROPOSICIONES QUE CUMPLIERON CON LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR SESVER, ASÍ COMO LOS MOTIVOS Y FUNDAMENTO DE INCUMPLIMIENTO DE INFORMACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA, DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR SESVER EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN: -

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE REALIZÓ LA REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA INFORMACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA OBLIGATORIA, SOLICITADA A LOS LICITANTES EN LOS PUNTOS **6, 6.1 Y 6.2** DE LA CONVOCATORIA, PRESENTADAS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO: -

EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS



1	SH DIAGNOSTICA, S.A. DE C.V.
2	BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.
3	GRUMX ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
4	GRUPO ALFAIRIS, S.A. DE C.V.
5	SISTEMAS BIOMÉDICOS DE DIAGNÓSTICO, S.A. DE C.V.
6	MONTSERRAT PAZ LANDA
7	LABORATORIOS SAAV, S.A. DE C.V.
8	SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.
9	SUMINISTRO PARA USO MÉDICO Y HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.
10	COMERCIALIZADORA FISTERRA, S.A. DE C.V.
11	PMX PEDIDOS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

DOCUMENTACIÓN DE LA CLÁUSULA 6.1 DE LA CONVOCATORIA		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
a)	<p>ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTA SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN Y QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE PROPIO O DE SU REPRESENTADO, LAS PROPOSICIONES CORRESPONDIENTES. ANEXO No. 3. (LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA EL DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).</p> <p>PARA INTERVENIR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, BASTARÁ QUE LOS LICITANTES PRESENTEN UN ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, CONFORME EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p> <p>NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO LA FALTA DE IDENTIFICACIÓN O DE ACREDITAMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA QUE SOLAMENTE ENTREGUE LA PROPOSICIÓN, PERO SÓLO PODRÁ PARTICIPAR DURANTE EL DESARROLLO DEL ACTO CON EL CARÁCTER DE OBSERVADOR, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>	CUMPLE										



b)	ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO VERIFICADOS, ASÍ COMO, QUE CUENTA CON ACREDITACIÓN LEGAL DE LA PERSONA MORAL O FÍSICA PARTICIPANTE, CONFORME AL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.	CUMPLE										
	LOS LICITANTES A SU ELECCIÓN PODRÁN OPTAR POR UTILIZAR EL FORMATO QUE SE ANEXA A LA PRESENTE CONVOCATORIA, ANEXO No. 4. (LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA EL DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).											
c)	DECLARACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN LA QUE MANIFIESTE CONOCER LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y QUE NO SE ENCUENTRA BAJO LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 50 Y 60 PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL MISMO ORDENAMIENTO. CONFORME AL ANEXO No. 5. (LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA EL DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).	CUMPLE										
	LA FALSEDAD EN LA MANIFESTACIÓN A QUE SE REFIERE ESTE PUNTO SERÁ SANCIONADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.											
d)	COPIA LEGIBLE DEL REGISTRO DE INSCRIPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA. (LA OMISIÓN DE LA ENTREGA DE ESTE REQUISITO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES Y MOTIVARÍA LA DESCALIFICACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).	CUMPLE										
e)	COPIA LEGIBLE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES O CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL VIGENTE, EN DONDE CONSTE QUE LA ACTIVIDAD PREPONDERANTE DE LA EMPRESA ES DEL GIRO DE LOS BIENES QUE SE SOLICITAN PARA LA PRESENTE LICITACIÓN. (LA OMISIÓN DE LA ENTREGA DE ESTE REQUISITO, SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).	CUMPLE										



f)	<p>COPIA LEGIBLE DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL LICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL O FÍSICA, QUE PODRÁN SER: PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL, CREDENCIAL DE ELECTOR O CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL Y COPIA LEGIBLE DE LA ACTA CONSTITUTIVA SI ES PERSONA MORAL O COPIA LEGIBLE DEL ACTA DE NACIMIENTO EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA. <u>(LA NO ENTREGA DE ESTE REQUISITO NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).</u></p> <p>ASÍ MISMO DEBERÁ PRESENTAR COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO QUE PUEDEN SER: RECIBO DE PAGO DE AGUA, LUZ, TELÉFONO O PREDIAL, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A DOS MESES CUYA INFORMACIÓN SERÁ VERIFICADA COINCIDA CON LOS DATOS PROPORCIONADOS A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ Y EN CASO DE QUE RESULTE FALSA SERÁ CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN.</p>	CUMPLE										
g)	<p>CARTA DE ACEPTACIÓN (ESCRITO LIBRE), MEDIANTE LA CUAL EL LICITANTE MANIFIESTE SU CONFORMIDAD PARA QUE EL PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ REALICE LAS VISITAS DE INSPECCIÓN A SUS INSTALACIONES Y LAS DEMÁS QUE CONSIDERE NECESARIAS EN CUALQUIER TIEMPO. <u>(LA NO ENTREGA DE ESTE REQUISITO NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).</u></p>	CUMPLE										
h)	<p>DECLARACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE MANIFIESTE EL LICITANTE QUE CONOCE Y ACEPTA TODAS LAS CLÁUSULAS Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA. <u>(LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y MOTIVARÍA LA DESCALIFICACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA)</u></p>	CUMPLE										
i)	<p>CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES. ANEXO 6. <u>(LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA EL DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).</u></p>	CUMPLE										
j)	<p>ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, ANEXO 7. <u>(EL ESCRITO QUE PRESENTE DEBERÁ CONTENER TODA LA INFORMACIÓN INDICADA EN EL MISMO. LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA, AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA LA DESCALIFICACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).</u></p>	CUMPLE										



<p>k) ESCRITO EN EL QUE LOS LICITANTES MANIFIESTEN QUE LOS BIENES OFERTADOS CUENTAN CON LA GARANTÍA MÍNIMA REQUERIDA ESTABLECIDA EN EL PUNTO 2.10 DE LAS PRESENTES BASES, A PARTIR DE LA FECHA DE ACEPTACIÓN DE ÉSTOS POR PARTE DE LA CONVOCANTE, EN EL CASO DE QUE LOS BIENES PROPUUESTOS TENGAN MÁS TIEMPO DEL PERÍODO DE GARANTÍA SOLICITADO, ESTE SE DEBERÁ INDICARLO EN SU OFERTA. ASIMISMO, QUE SE COMPROMETEN A QUE EN CASO DE QUE EXISTA DEFICIENCIA O VICIO EN SU COMPOSICIÓN Y/O SUS CARACTERÍSTICAS ORIGINALES QUE INVALIDEN SU USO, A CAMBIARLOS O REPARARLOS SIN COSTO ALGUNO PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, EN UN PLAZO NO MAYOR DE 15 DÍAS HÁBILES, POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN POR ESCRITO QUE REALICE LA CONVOCANTE, A TRAVÉS DE LAS ÁREAS USUARIAS. ANEXO No. 8. (EL ESCRITO QUE PRESENTE DEBERÁ CONTENER TODA LA INFORMACIÓN INDICADA EN EL MISMO). LA OMISIÓN EN LA ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA LA DESCALIFICACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).</p>	CUMPLE										
<p>l) CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE Y/O DEL DISTRIBUIDOR MAYORISTA EN HOJA MEMBRETADA, EN LA CUAL MANIFIESTE QUE EL LICITANTE ES DISTRIBUIDOR DE SUS PRODUCTOS Y QUE CUENTA CON EL RESPALDO TOTAL PARA LA ENTREGA, SUMINISTRO Y GARANTÍA DE LOS BIENES. ANEXO No. 9. EN CASO DE SER FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR MAYORISTA DEBERÁ DE MANIFESTARLO POR ESCRITO. (LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA EL DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).</p>	CUMPLE										
<p>m) CARTA COMPROMISO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN LA QUE EL LICITANTE SE RESPONSABILIZA DE ENTREGAR LIBRE A PISO, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 2.5. DE LAS BASES, CONFORME A LO REQUERIDO POR LA CONVOCANTE EN EL TIEMPO ESTABLECIDO. DE TAL FORMA QUE CUALQUIER DAÑO DERIVADO DE LA TRANSPORTACIÓN SERÁ RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL PROVEEDOR. (ES INDISPENSABLE PARA EVALUAR LA PROPOSICIÓN, POR LO QUE LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA LA DESCALIFICACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).</p>	CUMPLE										
<p>LOS BIENES SERÁN RECIBIDOS A RESERVA DE QUE SE VERIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES DE CALIDAD Y CANTIDAD, DE CONFORMIDAD AL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>											



n)	LA PROPUESTA TÉCNICA QUE CONTENDRÁ LA DESCRIPCIÓN DEL BIEN, QUE INDIQUE MARCA, MODELO Y DEMÁS ESPECIFICACIONES, ASÍ COMO FOLLETOS Y CATÁLOGOS, QUE RESPALDEN TÉCNICAMENTE LA PROPUESTA DEL RENGLÓN EN EL QUE PARTICIPE Y QUE PERMITAN UNA MEJOR DEFINICIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS, CONFORME A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO Y LOS ANEXOS DE ESTA CONVOCATORIA. (LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA LA SOLVENCIA Y MOTIVARÍA LA DESCALIFICACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA). ANEXO No. 10.	CUMPLE									
o)	ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE SU CARÁCTER DE MIPYMES (MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS), QUE INDIQUE LA ESTRATIFICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO No. 11. (LA NO ENTREGA DE ESTE REQUISITO NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN).	CUMPLE									
p)	ESCRITO LIBRE EN EL QUE SE DECLARE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EL ORIGEN DE LOS BIENES OFERTADOS , MISMOS QUE SERÁN PRODUCIDOS EN MÉXICO, CONTANDO POR LO MENOS CON UN GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DEL 65% O EL CORRESPONDIENTE A LOS CASOS DE EXCEPCIÓN CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DECIMO PRIMERO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 28 DE MAYO DE 2009 Y LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA ASI COMO LO SEÑALADO EN EL "ACUERDO POR EL QUE SE REFORMA EL DIVERSO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL, TRATÁNDOSE DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL Y PRESENCIAL", PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DEL 14 DE OCTUBRE DE 2010. EN CASO DE QUE LOS BIENES SEAN PRODUCIDOS EN EL EXTRANJERO DEBERÁN PRESENTAR ESCRITO MANIFESTANDO QUE SE ENCUENTRAN EXENTOS CONFORME A LA REGLA 11 DE LAS REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN, ACREDITACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES QUE OFERTA (LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA EL DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).	CUMPLE									



q) EN CASO DE PARTICIPAR EN LOS RENGLONES **2, 3, 4, 5, 6**, DEBERÁN PRESENTAR CERTIFICADO OTORGADOS POR TERCEROS, REGISTRADOS ANTE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y ACREDITAR QUE CONTIENE COMO UN MÍNIMO DE 50% DE FIBRAS DE MATERIAL RECICLADO, O DE FIBRAS NATURALES NO DERIVADAS DE LA MADERA O DE MATERIAS PRIMAS PROVENIENTES DE APROVECHAMIENTOS FORESTALES MANEJADOS DE MANERA SUSTENTABLE EN EL TERRITORIO NACIONAL, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS PÁRRAFOS 3 Y 4 DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. **(LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA EL DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).**

EN CASO DE NO PARTICIPAR EN LOS RENGLONES DONDE SE SOLICITE DICHO REQUISITO, DEBERÁN PRESENTAR DOCUMENTO DONDE INDIQUEN QUE NO APLICA POR NO OFERTAR LOS BIENES.

r) ESCRITO BAJO PROTESTA EN EL QUE SEÑALE QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS, NORMAS INTERNACIONALES, ISO9001 Y/O ISO9002, DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 31 Y 39 FRACCIÓN II, INCISO D) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LOS ARTÍCULOS 53, 55 Y 67 DE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN. **EN CASO DE SER BIENES MANUFACTURADOS EN EL EXTRANJERO DEBERÁ CONTAR CON EL CERTIFICADO DE CALIDAD DEL PAÍS DE ORIGEN (LA NO ENTREGA DE ESTE REQUISITO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA SU DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).**

EN CASO DE QUE NO APLIQUE NINGUNA NORMA A LOS BIENES OFERTADOS, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO MANIFESTÁNDOLO, DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO ASÍ COMO EL ARTÍCULO 73 DE LA LEY DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD. EL LICITANTE DEBERÁ SEÑALAR EN SU ESCRITO EL NÚMERO DE RENGLÓN O RENGLONES QUE CORRESPONDE A CADA NORMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD.

ASÍ MISMO, DEBERÁN ENTREGAR COPIA DE LOS DOCUMENTOS MEDIANTE LOS CUALES ACREDITEN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS, ESPECIFICACIONES O SISTEMAS SOLICITADOS.

CUMPLE										
CUMPLE										



<p>s) COPIAS SIMPLES, EN ANVERSO Y REVERSO DE REGISTROS SANITARIOS VIGENTES PARA LOS RENGLONES QUE APLIQUE DEBIDAMENTE REFERENCIADOS Y CUANDO NO APLIQUE ANEXAR EL DOCUMENTO QUE LO AMPARE. EN CASO DE NO PARTICIPAR EN DICHOS RENGLONES, DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO MANIFESTANDO QUE NO PARTICIPA EN DICHOS RENGLONES (LA NO ENTREGA DE ESTE REQUISITO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA SU DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).</p> <p>LOS REGISTROS SANITARIOS, DEBERÁN ESTAR VIGENTES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, DEBIDAMENTE IDENTIFICADO POR EL NÚMERO DE RENGLON.</p> <p>EN CASO DE QUE EL REGISTRO SANITARIO NO SE ENCUENTRE DENTRO DEL PERÍODO DE VIGENCIA DE 5 AÑOS, CONFORME AL ARTÍCULO 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, DEBERÁ PRESENTAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL REGISTRO SANITARIO SOMETIDO A PRÓRROGA. • COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL ACUSE DE RECIBO DEL TRÁMITE DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO, PRESENTADO ANTE LA COFEPRIS. • IMPRESIÓN DE LA PANTALLA DE LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE COFEPRIS, DONDE CONSTE EL ESTATUS DEL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. 	CUMPLE												
<p>t) FOTOCOPIA LEGIBLE DEL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS EXPEDIDO POR LA COFEPRIS, PARA LOS RENGLONES QUE APLIQUE O EN SU CASO CERTIFICADO DEL PAÍS DE ORIGEN. EN CASO DE NO APLICAR, DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO MANIFESTANDO QUE NO APLICA POR NO PARTICIPAR EN DICHOS RENGLONES. (LA NO ENTREGA DE ESTE REQUISITO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA SU DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).</p>	CUMPLE												
<p>u) ESCRITO LIBRE EN EL QUE DECLARE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA, Y QUE ACEPTA QUE EN CASO DE QUE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA LO SOLICITE, LE PROPORCIONARÁ LA INFORMACIÓN QUE PERMITA VERIFICAR QUE LOS BIENES OFERTADOS SON DE PRODUCCIÓN NACIONAL Y CUMPLEN CON EL PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL REQUERIDO. EN CASO DE QUE LOS BIENES SEAN DE ORIGEN EXTRANJERO DEBERÁN INDICAR QUE NO APLICA POR SU PROCEDENCIA EXTRANJERA. (LA NO ENTREGA DE ESTE REQUISITO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA SU DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).</p>	CUMPLE												



v) EN CASO DE QUE LOS LICITANTES DECIDAN OPTAR POR PARTICIPAR CONJUNTAMENTE EN SUS PROPOSICIONES, SE DEBERÁ PRESENTAR **ESCRITO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** EN EL QUE MANIFIESTEN SU PARTICIPACIÓN DE MANERA CONJUNTA Y EN EL CUAL SE MENCIONE EL NOMBRE DE LAS EMPRESAS, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO ESTABLECIDO EN EL **PUNTO 17. (LA NO ENTREGA DE ESTE REQUISITO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA SU DESECHAMIENTO EN LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).**

SI EL LICITANTE NO OPTÓ POR LA PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPOSICIONES, OMITIR ESTE PUNTO EN SU PROPUESTA.

w) EN CASO DE PARTICIPAR EN LOS RENGLONES **7, 8, 22, 23, 27, 28, 29, 39 Y 44**; DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE REALIZÓ LA ENTREGA DE LAS MUESTRAS DE ACUERDO AL CUADRO DE DISTRIBUCIÓN SIGUIENTE

RENGLONES	ALMACÉN	DIRECCIÓN
7,8	"C"	SOCONUSCO N° 31, COLONIA AGUACATAL, XALAPA, VER.
22,23,27,28,29,39,44	"B"	SANTIAGO BONILLA S/N, COL. OBRERO CAMPESINA, XALAPA, VER.

ASÍ MISMO DEBERÁ ADJUNTAR FOTOCOPIA DE LA CONSTANCIA DE ENTREGA DE MUESTRAS DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA. **EN CASO DE NO PARTICIPAR EN DICHOS RENGLONES DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO DE QUE NO APLICA. LA NO ENTREGA DE ESTE REQUISITO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA SU DESECHAMIENTO EN LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).**

x) EN CASO DE PARTICIPAR EN LOS RENGLONES **40 Y 41**, LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE SE COMPROMETEN EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO A REALIZAR LA INSTALACION, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACION AL PERSONAL USUARIO DE DICHO EQUIPO, Y DEBERÁ INCLUIR MANTENIMIENTO PREVENTIVO DOS VECES AL AÑO DURANTE EL PERIODO DE GARANTÍA DEL BIEN. **EN CASO DE NO PARTICIPAR PARA DICHOS RENGLONES, DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO MANIFESTANDO QUE NO APLICA POR NO PARTICIPAR EN DICHOS RENGLONES. (LA NO ENTREGA DE ESTE REQUISITO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA SU DESECHAMIENTO EN LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).**

CUMPLE												
--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------

CUMPLE												
--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------

CUMPLE												
--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------

CUMPLE												
--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------



y)	<p>PARA EL RENGLÓN 31, Y DEL 60 AL 92 DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE OFRECERÁ CONFIDENCIALIDAD, EXCLUSIVIDAD Y SEGURIDAD, PARA LOS DOCUMENTOS QUE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ CONSIDERE NECESARIOS Y CUMPLIR EN TIEMPO, FORMA Y LAS CONDICIONES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN. <u>EN CASO DE NO APLICAR, DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO MANIFESTANDO QUE NO APLICA POR NO PARTICIPAR EN DICHOS RENGLONES. LA NO ENTREGA DE ESTE REQUISITO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA SU DESECHAMIENTO EN LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).</u></p>	CUMPLE										
z)	<p>ESCRITO LIBRE DEL PARTICIPANTE EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, CUENTA CON LA CAPACIDAD SUFFICIENTE (TÉCNICA Y FINANCIERA) PARA CUMPLIR CON LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN. <u>LA NO ENTREGA DE ESTE REQUISITO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA SU DESECHAMIENTO EN LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA)</u></p>	CUMPLE										
aa)	<p>ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SE COMPROMETE A PRESENTAR SU REGISTRO DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ, MISMO QUE DEBERÁ PRESENTAR A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO. <u>LA NO ENTREGA DE ESTE REQUISITO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA SU DESECHAMIENTO EN LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).</u></p>	CUMPLE										
bb)	<p>CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DONDE MANIFIESTE QUE EN CASO DE SER PROVEEDOR ADJUDICADO, LIBERA A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ DE TODA RESPONSABILIDAD LABORAL, CIVIL, PENAL, ADMINISTRATIVA O DE CUALQUIER DAÑO MATERIAL, ACCIDENTES Y PÉRDIDAS HUMANAS QUE OCURRIESEN DURANTE EL PROCESO DE FLETE, CARGA Y DESCARGA DEL PERSONAL QUE REALIZARÁ LA ENTREGA DE LOS BIENES, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA, CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO-CORRECTIVO, MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACIÓN. <u>LA NO ENTREGA DE ESTE REQUISITO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA SU DESECHAMIENTO EN LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).</u></p>	CUMPLE										
cc)	<p>ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO EN EL QUE MANIFIESTE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO EN EL RENGLÓN 25 SE COMPROMETE A ENTREGAR LAS PRENDAS DE VESTIR ETIQUETADAS DE CONFORMIDAD CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-004-SCFI-2006 RELATIVA A LA INFORMACIÓN COMERCIAL-ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA. <u>LA NO ENTREGA DE ESTE REQUISITO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA SU DESECHAMIENTO EN LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).</u></p>	CUMPLE										



DD) ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DONDE MANIFIESTE QUE SE COMPROMETE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UNA MUESTRA DE LOS RENGLONES 60 AL 92, PREVIO A LA ENTREGA FINAL PARA SU VALIDACIÓN POR PARTE DEL ÁREA USUARIA. EN CASO DE NO APLICAR, DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO MANIFESTANDO QUE NO APLICA POR NO PARTICIPAR EN DICHOS RENGLONES. (LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA EL DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).	CUMPLE										
EE) PRESENTAR CURRICULUM VITAE DE LA EMPRESA CON REFERENCIA AL GIRO DE LOS RENGLONES EN QUE PARTICIPA. (LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA EL DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA)	CUMPLE										

EVALUACIÓN DE REQUISITOS ECONOMICOS

LICITANTES:

1	SH DIAGNOSTICA, S.A. DE C.V.
2	BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.
3	GRUMX ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
4	GRUPO ALFAIRIS, S.A. DE C.V.
5	SISTEMAS BIOMÉDICOS DE DIAGNÓSTICO, S.A. DE C.V.
6	MONTSERRAT PAZ LANDA
7	LABORATORIOS SAAV, S.A. DE C.V.
8	SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.
9	SUMINISTRO PARA USO MÉDICO Y HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.
10	COMERCIALIZADORA FISTERRA, S.A. DE C.V.
11	PMX PEDIDOS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.



DOCUMENTACIÓN DE LA CLÁUSULA 6.2 DE LA CONVOCATORIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
<p>1. LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR EN SU PROPUESTA ECONÓMICA EL PRECIO UNITARIO FIJO DEL RENGLÓN (CON DOS DECIMALES), LOS DESCUENTOS QUE ESTÉN EN POSIBILIDAD DE OFRECER Y UN TOTAL, DESGLOSANDO EL IMPORTE BRUTO Y EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA), COMO SIGUE: ANEXO 12. (LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA LA SOLVENCIA Y MOTIVARÍA LA DESCALIFICACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA)</p> <p>I. PRECIO FIJO UNITARIO Y TOTALES (SIN INCLUIR I.V.A.) EN MONEDA NACIONAL. II. SUBTOTAL EN MONEDA NACIONAL. III. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. IV. TOTAL EN MONEDA NACIONAL (EN NÚMERO Y LETRA).</p> <p>LOS PRECIOS SE DEBERÁN EXPRESAR EN PESOS MEXICANOS.</p> <p>1.1 EN EL CASO DE QUE EL LICITANTE PARTICIPE EN LOS RENGLONES DE MEDICAMENTO, LA PROPUESTA ECONÓMICA DE ÉSTAS DEBERÁ PRESENTARSE POR SEPARADO EN EL ANEXO 12 A, EN VIRTUD DE QUE SE TRATA DE MEDICAMENTOS PARTIDA PRESUPUESTAL 25301, MISMA QUE CAUSAN I.V.A. TASA 0%</p>	CUMPLE										
<p>2. A SU VEZ DEBERÁ MANIFESTAR POR ESCRITO LIBRE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA PARTICIPANTE, QUE LOS PRECIOS DEBERÁN ESTAR FIJOS DESDE EL MOMENTO DE LA APERTURA DE PROPOSICIONES, SOSTENIENDO LOS PRECIOS AÚN EN CASOS DE ERRORES ARITMÉTICOS O DE OTRA NATURALEZA, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y/O PEDIDO Y EL ADENDUM EN CASO DE QUE HUBIESE A PARTIR DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. CUANDO NO SE SEÑALEN LAS CONDICIONES DE VENTA, SE TENDRÁN COMO ACEPTADAS LAS ESTIPULADAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. (LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO AFECTARÍA LA SOLVENCIA Y MOTIVARÍA LA DESCALIFICACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).</p>	CUMPLE										



3. FORMATO PARA EFECTOS DE DEPÓSITO A TRAVÉS DE INSTITUCIÓN BANCARIA. ANEXO 13. LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES).	CUMPLE											
4. MANIFESTACIÓN DE ENTREGA DE LA FIANZA. EL LICITANTE DEBERÁ MANIFESTAR POR ESCRITO EN PAPEL MEBRETAZO DE LA EMPRESA PARTICIPANTE, EN EL CUAL SE COMPROMETA A QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, A ENTREGAR POLIZA DE FIANZA EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN LEGALMENTE RECONOCIDA PARA TALES EFECTOS, A FIN DE GARANTIZAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO Y/O CONTRATO, ANEXO 14. (LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO AFECTARÍA LA SOLVENCIA Y MOTIVARÍA LA DESCALIFICACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).	CUMPLE											

LICITANTES QUE SU INFORMACIÓN LEGAL – ADMINISTRATIVA **CUMPLIÓ** CON EL RESULTADO DE LA REVISIÓN CUANTITATIVA Y ES CALIFICADA COMO SOLVENTE:

No.	NOMBRE DEL LICITANTE
1	SH DIAGNOSTICA, S.A. DE C.V.
2	BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.
3	GRUMX ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
4	GRUPO ALFAIRIS, S.A. DE C.V.
5	SISTEMAS BIOMÉDICOS DE DIAGNÓSTICO, S.A. DE C.V.
6	MONTSERRAT PAZ LANDA
7	LABORATORIOS SAAV, S.A. DE C.V.
8	SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.
9	SUMINISTRO PARA USO MÉDICO Y HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.
10	COMERCIALIZADORA FISTERRA, S.A. DE C.V.
11	PMX PEDIDOS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

LICITANTES QUE SU INFORMACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA **NO CUMPLIÓ** CON EL RESULTADO DE LA REVISIÓN CUANTITATIVA Y ES CALIFICADA COMO NO SOLVENTE:

No.	NOMBRE DEL LICITANTE
NINGUNO	



VI.- QUE DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES SH DIAGNÓSTICA, S.A. DE C.V., BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V., GRUMX ASOCIADOS, S.A. DE C.V., GRUPO ALFAIRIS, S.A. DE C.V., SISTEMAS BIOMÉDICOS DE DIAGNÓSTICO, S.A. DE C.V., MONTSERRAT PAZ LANDA, LABORATORIOS SAAV, S.A. DE C.V., SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA, S.A. DE C.V., SUMINISTRO PARA USO MÉDICO Y HOSPITALARIO, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA FISTERRA, S.A. DE C.V. Y PMX PEDIDOS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., EL ÁREA REQUERENTE A TRAVÉS DE LA COMISIÓN EVALUADORA INTEGRADA POR LAS DRA. GUADALUPE DIAZ DEL CASTILLO FLORES, DIRECTORA DE SALUD PÚBLICA, DRA. JESSICA KRISTAL RÍOS MERCADANTE, SUBDIRECTORA DE PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES, REALIZARON LA EVALUACIÓN TÉCNICA CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS POR LOS PROVEEDORES: SH DIAGNÓSTICA, S.A. DE C.V., BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V., GRUMX ASOCIADOS, S.A. DE C.V., GRUPO ALFAIRIS, S.A. DE C.V., SISTEMAS BIOMÉDICOS DE DIAGNÓSTICO, S.A. DE C.V., MONTSERRAT PAZ LANDA, LABORATORIOS SAAV, S.A. DE C.V., SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA, S.A. DE C.V., SUMINISTRO PARA USO MÉDICO Y HOSPITALARIO, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA FISTERRA, S.A. DE C.V. y PMX PEDIDOS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., TAL COMO LO ESTABLECE EL DICTAMEN TÉCNICO QUE SE ENCUENTRA EN EL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN, EL CUAL SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN :

*****INICIA TRANSCRIPCIÓN*****
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA

EN LA CIUDAD DE XALAPA ENRÍQUEZ, CAPITAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS 9:00 HORAS, DEL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DEL 2022, ENCONTRÁNDOSE EN LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, UBICADO EN SOCONUSCO No. 31, COLONIA AGUACATAL, CÓDIGO POSTAL 91130, LAS C.C. DRA. GUADALUPE DIAZ DEL CASTILLO FLORES, DIRECTORA DE SALUD PÚBLICA, DRA. JESSICA KRISTAL RIOS MERCANTE, SUBDIRECTORA DE PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES, DR. ARTURO MOMPÍN RAMÍREZ, SUBDIRECTOR DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL DICTAMEN TÉCNICO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-930010996-E5-2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE "DIVERSOS BIENES E INSUMOS DEL RAMO 12 (CONVENIO AFASPE 2022) SEGUNDO REQUERIMIENTO", CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 47 DE SU REGLAMENTO; Y DESPUÉS DE HABER ANALIZADO LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS POR LOS PROVEEDORES, SE EMITE EL SIGUIENTE:

DICTAMEN TÉCNICO

1.- Proveedor: SH DIAGNÓSTICA S.A. DE C.V.
Propuesta Técnica Presentada: UNA
No. de Renglón: 8, 9, 14, 17, 23, 38 y 43 (SIETE).
Renglones Aceptados: 7 (SIETE).
No. de Renglón: 8, 9, 14, 17, 23, 38 y 43 (SIETE).
Renglón No Aceptado: 0 (CERO)

2.- Proveedor: BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGÍA S.A. DE C.V.
Propuesta Técnica Presentada: UNA
No. de Renglón: 38 (UNO).
Renglones Aceptados: 1 (UNO).
No. de Renglón: 38 (UNO).
Renglón No Aceptado: 0 (CERO)

3.- Proveedor: GRUMX ASOCIADOS S.A. DE C.V.
Propuesta Técnica Presentada: UNA
No. de Renglón: 39 y 43 (DOS).
Renglones Aceptados: 1 (UNO).
No. de Renglón: 39 (UNO)
Renglón No Aceptado: 1 (UNO)
No. de Renglón: 43 (UNO).
Justificación:

43.- No se acepta la propuesta del proveedor, ya que el insumo no cuenta con validación por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y/o Organización Panamericana de la Salud (OPS), acorde a lo solicitado en ficha técnica.



4.- Proveedor: **GRUPO ALFAIRIS S.A. DE C.V.**

Propuesta Técnica Presentada: **UNA**

No. de Renglón: 60, 67, 68, 69, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105 y 106 (QUINCE).

Renglones Aceptados: 15 (QUINCE).

No. de Renglón: 60, 67, 68, 69, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105 y 106 (QUINCE).

Renglón No Aceptado: 0 (CERO)

5.- Proveedor: **SISTEMAS BIOMÉDICOS DE DIAGNÓSTICO S.A. DE C.V.**

Propuesta Técnica Presentada: **UNA**

No. de Renglón: 17, 23, 39 y 43 (CUATRO).

Renglones Aceptados: 2 (DOS).

No. de Renglón: 23 y 39 (DOS).

Renglón No Aceptado: 2 (DOS)

No. de Renglón: 17 y 43 (DOS)

Justificación:

17.- No se acepta la propuesta, ya que, las especificaciones proporcionadas en el catálogo del proveedor no mencionan que el insumo cuente con cubierta ergonómica, de acuerdo a lo solicitado en ficha técnica.

43.- No se acepta la propuesta del proveedor, ya que el insumo no cuenta con validación por Organización Mundial de la Salud (OMS) y/o Organización Panamericana de la Salud (OPS), acorde a lo solicitado en ficha técnica.

6.- Proveedor: **MONSERRAT PAZ LANDA**

Propuesta Técnica Presentada: **UNA**

No. de Renglón: 31, 32, 60, 67, 68, 72, 73, 74, 75, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 88, 90, 91 Y 92 (DIECINUEVE).

Renglones Aceptados: 15 (QUINCE).

No. de Renglón: 32, 68, 73, 74, 75, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 88, 90, 91 Y 92 (QUINCE).

Renglón No Aceptado: 4 (CUATRO)

No. de Renglón: 31, 60, 67 y 72 (CUATRO)

Justificación:

31, 60, 67 y 72.- No se acepta la propuesta del proveedor, ya que la cantidad ofertada no coincide con la solicitada, apegarse a ficha técnica.

7.- Proveedor: **LABORATORIOS SAAV S.A. DE C.V.**

Propuesta Técnica Presentada: **UNA**

No. de Renglón: 14, 17, 23, 38, 39, 40 y 43 (SIETE).

Renglones Aceptados: 7 (SIETE).

No. de Renglón: 14, 17, 23, 38, 39, 40 y 43 (SIETE).

Renglón No Aceptado: 0 (CERO)

8 - Proveedor: **SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA S.A. DE C.V.**

Propuesta Técnica Presentada: **UNA**

No. de Renglón: 39 (UNO).

Renglones Aceptados: 1 (UNO).

No. de Renglón: 39 (UNO).

Renglón No Aceptado: 0 (CERO)

9.- Proveedor: **SUMINISTRO PARA USO MÉDICO Y HOSPITALARIO S.A. DE C.V.**

Propuesta Técnica Presentada: **UNA**

No. de Renglón: 39 (UNO).

Renglones Aceptados: 1 (UNO).

No. de Renglón: 39 (UNO).

Renglón No Aceptado: 0 (CERO)

10.- Proveedor: **COMERCIALIZADORA FISTERRA S.A. DE C.V.**

Propuesta Técnica Presentada: **UNA**

No. de Renglón: 20 y 21 (DOS).

Renglones Aceptados: 2 (DOS).

No. de Renglón: 20 y 21 (DOS).

Renglón No Aceptado: 0 (CERO)



11.- Proveedor: PMX PEDIDOS MÉDICOS DE MÉXICO S.A. DE C.V.
 Propuesta Técnica Presentada: UNA
 No. de Renglón: 11 (UNO).
 Renglones Aceptados: 1 (UNO).
 No. de Renglón: 11 (UNO).
 Renglón No Aceptado: 0 (CERO)

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y PREVIA LECTURA DEL PRESENTE LO RATIFICAN Y FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN EL INTERVIENEN, DÁNDOSE POR TERMINADO A LAS 9:45 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO--

Comisión Evaluadora de las Propuestas Técnicas

Dra. Guadalupe Díaz del Castillo Flores

Directora de Salud Pública

Dra. Jessica Kristal Ríos Mercadante

Subdirectora de Prevención y Control de
Enfermedades

Dr. Arturo Mompín Ramírez

Subdirector de Promoción de la Salud

*****CONCLUYE TRANSCRIPCIÓN*****

*****INICIA TRANSCRIPCIÓN*****
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA
-DICTAMEN TÉCNICO-

EN LA CIUDAD DE VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS 10:00 HORAS, DEL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2022, ENCONTRANDOSE EN EL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA DE VERACRUZ, UBICADO EN EUCALIPTO S/N LOTE 7 MZA. IZC. FRACCIONAMIENTO FRAMBOYANES, CD. INDUSTRIAL BRUNO PAGLIAI, CODIGO POSTAL 91697, LOS C.C. M. EN C. CÉSAR ISAAC BAZÁN MÉNDEZ DIRECTOR DEL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PUBLICA, CP. LILIA LAURA PÉREZ MARÍN AVILA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y CONTROL DE RECURSOS, Q.F.B. JAIRO GALOT LINALDI, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO EPIDEMIOLOGICO, MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL DICTAMEN TÉCNICO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-930010996-E5-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "DIVERSOS BIENES E INSUMOS DEL RAMO 12 (CONVENIO AFASPE), SEGUNDO REQUERIMIENTO", CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48 y 51 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES, MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; Y DESPUÉS DE HABER ANALIZADO LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS POR LOS



PROVEEDORES, SE EMITE EL SIGUIENTE: -----

DICTAMEN TÉCNICO

El día 10 de noviembre del 2022, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas-económicas de la **PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-930010996-E5-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "DIVERSOS BIENES E INSUMOS DEL RAMO 12 (CONVENIO AFASPE), SEGUNDO REQUERIMIENTO"**-----

Se revisan las propuesta técnica del requerimiento de este Laboratorio Estatal de Salud Pública del proveedor participante:-----

1.- COMERCIALIZADORA FISTERRA, S.A. DE C.V.

Propuestas técnicas presentadas:

Partidas presentadas: 47, 49, 51, 54, 55 Y 56

Propuestas técnicas calificadas aceptadas:

Partidas aceptadas: 47, 49, 51, 54, 55 Y 56

No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura del presente lo ratifican y firman al margen y al calce los que en el intervienen, dándose por terminado a las 12:00 horas del mismo día de su inicio.-----

COMISIÓN EVALUADORA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

M. en C. César Isaac Bazán Méndez

Director del Laboratorio Estatal de Salud pública

L.C. Lilia Laura Pérez Marín Avila

Jefa del Depto. de Gestión y Control de Recursos

Q.F.B. Jairo Galot Linaldi

Jefa del Depto. De Diagnóstico Epidemiológico

*******CONCLUYE TRANSCRIPCIÓN*******

LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE FIRMAN LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA SON LOS RESPONSABLES DE LA MISMA.

VII.- COMO SE ADVIERTE, EN EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA SE HACE CONSTAR LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES QUE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS EN LA CONVOCATORIA DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN: -----

LICITANTES QUE SUS PROPOSICIONES TÉCNICAS CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS, POR PROVEEDOR Y RENGLÓN COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DETALLADO Y QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER EVALUADO ECONÓMICAMENTE:

No.	PROVEEDOR	RENGLONES
1	SH DIAGNOSTICA, S.A. DE C.V.	8, 9, 14, 17, 23, 38 Y 43
2	BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.	38
3	GRUMX ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	39
4	GRUPO ALFAIRIS, S.A. DE C.V.	60, 67, 68, 69, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105 Y 106
5	SISTEMAS BIOMÉDICOS DE DIAGNÓSTICO, S.A. DE C.V.	23 Y 39
6	MONTSERRAT PAZ LANDA	32, 68, 73, 74, 75, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 88, 90, 91 Y 92
7	LABORATORIOS SAAV, S.A. DE C.V.	14, 17, 23, 38, 39, 40 Y 43



8	SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	39
9	SUMINISTRO PARA USO MÉDICO Y HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	39
10	COMERCIALIZADORA FISTERRA, S.A. DE C.V.	20, 21, 47, 49, 51, 54, 55 Y 56
11	PMX PEDIDOS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	11

PROPOSICIÓN TÉCNICA DESECHADA POR RENGLÓN, POR NO CUMPLIR CON LA EVALUACIÓN TÉCNICA:

No.	PROVEEDOR	RENGLONES
3	GRUMX ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	43
5	SISTEMAS BIOMÉDICOS DE DIAGNÓSTICO, S.A. DE C.V.	17 Y 43
6	MONTSERRAT PAZ LANDA	31, 60, 67 Y 72

VIII. QUE UNA VEZ REALIZADO EL ANÁLISIS TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, SE PROCEDIÓ A LA EVALUACIÓN ECONÓMICA ÚNICAMENTE DE LOS RENGLONES QUE CUMPLIERON TÉCNICAMENTE CON LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA, ANEXO TÉCNICO Y JUNTA DE ACLARACIONES. EN EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA, SE HACE CONSTAR LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES QUE RESULTARON SOLVENTES, ASÍ COMO LOS MOTIVOS DE INCUMPLIMIENTO ECONÓMICO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR SESVER EN LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN:

LICITANTES QUE SUS PROPOSICIONES ECONÓMICAS CUMPLIERON CON EL RESULTADO DEL ANÁLISIS CUALITATIVO Y ES CALIFICADA COMO **SOLVENTE**:

No.	PROVEEDOR	RENGLONES
1	SH DIAGNOSTICA, S.A. DE C.V.	8, 9, 14, 17, 23, 38 Y 43
2	BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.	38
3	GRUMX ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	39
4	GRUPO ALFAIRIS, S.A. DE C.V.	60, 67, 68, 69, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105 Y 106
5	SISTEMAS BIOMÉDICOS DE DIAGNÓSTICO, S.A. DE C.V.	23 Y 39
6	MONTSERRAT PAZ LANDA	32, 68, 73, 74, 75, 79, 80, 81, 88, 90, 91 Y 92
7	LABORATORIOS SAAV, S.A. DE C.V.	14, 17, 23, 38, 39 Y 43
8	SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	39
9	SUMINISTRO PARA USO MÉDICO Y HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	39



10	COMERCIALIZADORA FISTERRA, S.A. DE C.V.	54, 55 Y 56
11	PMX PEDIDOS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	11

LICITANTES QUE SUS PROPOSICIONES ECONÓMICAS NO CUMPLIERON CON EL RESULTADO DEL ANÁLISIS
CUALITATIVO Y ES CALIFICADA COMO **NO SOLVENTE**:

No.	PROVEEDOR	RENGLONES
6	MONTSERRAT PAZ LANDA	LOS RENGLONES: 82, 83 Y 84 , CUMPLEN TÉCNICAMENTE, PERO REBASAN LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.
7	LABORATORIOS SAAV, S.A. DE C.V	EL RENGLÓN: 40 CUMPLE TÉCNICAMENTE, PERO REBASAN LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.
10	COMERCIALIZADORA FISTERRA, S.A. DE C.V.	LOS RENGLONES: 20, 21, 47, 49 Y 51 , CUMPLEN TÉCNICAMENTE, PERO REBASAN LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

A CONTINUACIÓN, SE HACE CONSTAR LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS PROPOSICIONES, DE LOS LICITANTES
CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS FUERON ACEPTADAS: -----

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	SH DIAGNOSTICA, S.A. DE C.V.	BTI LABORATORIOS DE TECNICOGIA, S.A. DE C.V.	GRUPO ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	GRUPO ALFAIRIS, S.A. DE C.V.	SISTEMAS BIOMÉDICOS DE DIAGNÓSTICO, S.A. DE C.V.	MONTSERRAT PAZ LANDA	LABORATORIOS SAAV, S.A. DE C.V.	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN MÉDICA, S.A. DE C.V.	SUMINISTRO PARA USO MÉDICO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA FISTERRA, S.A. DE C.V.	PMX PEDIDOS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	Mejor precio	PRIMERA OPCIÓN	PRIMERA OPCIÓN Proveedor Aceptado
8	LIBROS DESEÑACIÓN ADICIONAL Y PARA CAMBIO DE COMPORTAMIENTO PARA ESCOLA. SE REQUIERE MUESTRA	295	\$847.00											\$847.00	\$249,865.00	SH DIAGNOSTICA S.A. DE C.V.
9	FIGURAS DIDÁCTICAS DE SORPRESA ADICIONAL JUEGO DE MODELOS ALIMENTICIOS FLEXIBLES	14	\$1,233.00											\$1,233.00	\$45,262.00	SH DIAGNOSTICA S.A. DE C.V.
11	ACIDO FÓLICO TABLETA CADA TABLETA CONTIENE ACIDO FÓLICO 0.4 MG EN VASE CON 90 TABLETAS	32,500												\$20.00	\$20.00	PMX PEDIDOS MÉDICOS DE MÉXICO S.A. DE C.V.
14	CINTA METRICA RETRÁCTIL DE FIBRA DE VÍDRO	81	\$690.00						\$725.43					\$690.00	\$55,890.00	SH DIAGNOSTICA S.A. DE C.V.
17	SUTURAS DE MONOFILAMENTO SÍNTETICO	3,117	\$122.00				NO ACEPTADO TÉCNICAMENTE		\$126.07					\$122.00	\$38,274.00	SH DIAGNOSTICA S.A. DE C.V.

23	PRUEBAS RAPIDAS GONADOTROFICA CORONICA FRACCION BETA PRUEBA RAPIDA QUANTITATIVA DE GONADOTROFICA SOLO PASO EN MEMORIA SOLO PARA DETERMINACION EN CRINA O SUEIRO EN SOBRE INDIVIDUAL SENSIBILIDAD 20 MUIML A 25 MUIML EQUIPO PRUEBA EN CANTO A EL PUEDE TENER UNA PRETA DESECHAS EQUIPO CON CONTROL POSITIVO Y NEGATIVO PARA MULTIPLES PRUEBAS EQUIPO PARA MULTIPLES DE 10 MINIMO 10 MAXIMO 100 PRUEBAS TOTAL SE REQUIERE MUESTRA.	240900	\$9.90		\$9.23		\$15.28			\$9.23	\$2.223.687.66	SISTEMAS BIOMEDICOS DE DIAGNOSTICO SA DE CV		
32	MODULO DESARROLLABLE ESTAND MOVILES PARA LA PROMOCION Y OFERTA DE SERVICIOS	3				\$3.250.00				\$3.250.00	\$9.750.00	MONSERRAT PAZ LANDA		
36	EQUIPO ELECTROCARDIOGRAFO DESARROLLO ADICIONAL 3 CANALES PANTALLA TACTIL	30	\$30.164.00	\$36.100.00			\$39.910.95			\$36.100.00	\$1.083.000.00	BTI LABORATORIOS DE TECNOLOGIA SA DE CV		
39	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES EQUIPO PORTATIL QUE PERMITE LA LOCALIZACION Y AMPLIFICACION DEL LATIDO CARDIACO FETAL CON FINES DE DIAGNOSTICO POR METODO NO INVASIVO POR EFECTO DOPPLER PULSA CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS SELECCIONABLES DE ACUERDO A NECESIDADES DE LAS UNIDADES MEDICAS TRANSDUCTOR PARA USO EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA CON DESPUES DE UNA DIGITAL EN PANTALLA DE LA FRECUENCIA CARDIACA FETAL Y SEÑAL VISUAL DE LATIDO CARDIACO QUE OPERA CON BATERIAS RECARGABLES O DESECHABLES INDICACION EN PANTALLA DE BATERIA PARA APAGADO AUTOMATICO BOCINA CONTROL DE VOLUMEN VARIABLE PROCESADO DE AUTOCORRELACION SE REQUIERE MUESTRA.	106		\$2.500.00	\$4.310.00		\$2.987.07	\$3.981.34	\$1.740.00	\$1.740.00	\$184.440.00	SUMINISTRO PARA USO MEDICO HOSPITALARIO SA DE CV		
43	BAUMHOFER DESCRIPCION ADICIONAL BAUMHOFER DIGITAL	255	\$1.396.00		NO ACEPTADO TECNICAMENTE		NO ACEPTADO TECNICAMENTE		\$1.970.90			\$1.396.00	\$411.820.00	SH DIAGNOSTICA SA DE CV
54	MICROPIPIETA MONOCANAL 100-1000uL	2								\$4.312.09		\$4.312.09	\$8.624.18	COMERCIALIZADORA FISTERIA SA DE CV
55	MICROPIPIETA MONOCANAL 20-200uL	2								\$4.312.09		\$4.312.09	\$8.624.18	COMERCIALIZADORA FISTERIA SA DE CV
56	MICROPIPIETA MONOCANAL 1-10uL	2								\$4.312.09		\$4.312.09	\$8.624.18	COMERCIALIZADORA FISTERIA SA DE CV



66	DIPTICOS, TAMAÑO EXTENDIDO: 29 X 71.5 CMS. TAMAÑO FINAL: 14 X 21.5 CMS. IMPRESO FRENTE Y VUELTA EN 4 X 4 TINTAS AL REBAJE SOBRE PAPEL OPALINA DE 120 GRMS. ACABADOS CON UN DOBLE ZY BARNEZ COLOR. 1000 UNIDADES. DESCRIPCION ADICIONAL: PLAN DE SEGURO DIA DE LA EMBARAZADA.	2		\$128 500.00	NO SE ACEPTA TECNICAMENTE				\$128 500.00	\$257 000.00	GRUPO ALFAIRIS SA DE CV
67	IMPRENSA Y ELABORACION DE PUBLICACIONES OFICIALES Y DE INFORMACION EN GENERAL PARA DIFUSION. DESCRIPCION ADICIONAL: MATERIALES DE COMUNICACION DIFUNDIDOS SOBRE EL DERECHO AL ACCESO Y ATENCION DEL ABORTO SEGURO, VER.	1		\$37 540.00	NO SE ACEPTA TECNICAMENTE				\$37 540.00	\$37 540.00	GRUPO ALFAIRIS SA DE CV
68	IMPRENSA Y ELABORACION DE PUBLICACIONES OFICIALES Y DE INFORMACION EN GENERAL PARA DIFUSION. DESCRIPCION ADICIONAL: CUADERNILLO "METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR".	1000		\$73.00	\$76.50				\$73.00	\$73 000.00	GRUPO ALFAIRIS SA DE CV
69	IMPRENSA Y ELABORACION DE PUBLICACIONES OFICIALES Y DE INFORMACION EN GENERAL PARA DIFUSION. DESCRIPCION ADICIONAL: CARTEL "METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR".	1000		\$73.00					\$73.00	\$73 000.00	GRUPO ALFAIRIS SA DE CV
70	IMPRENSA Y ELABORACION DE PUBLICACIONES OFICIALES Y DE INFORMACION EN GENERAL PARA DIFUSION. DESCRIPCION ADICIONAL: ATENCION SEGURO, PARA LISTA AGENDA DE LOS SERVICIOS AMICABLES.	20			\$4 950.00				\$4 950.00	\$99 000.00	MONGERAT FAZ LANDA
74	IMPRENSA Y ELABORACION DE PUBLICACIONES OFICIALES Y DE INFORMACION EN GENERAL PARA DIFUSION. DESCRIPCION ADICIONAL: ROTAFOLIA PARA OTORGAR EL PAQUETE BASICO DEL MASSRA EN LOS CONSULTORIOS DE UNIDADES DE SALUD DE PRIMER NIVEL.	50			\$250.00				\$250.00	\$12 500.00	MONGERAT FAZ LANDA
75	IMPRENSA Y ELABORACION DE PUBLICACIONES OFICIALES Y DE INFORMACION EN GENERAL PARA DIFUSION. DESCRIPCION ADICIONAL: MANTAS Y LONETAS DE IDENTIFICACION DE SERVICIOS AMICABLES.	15			\$680.00				\$680.00	\$10 200.00	MONGERAT FAZ LANDA

79	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE PUBLICACIONES OFICIALES Y DE INFORMACIÓN EN GENERAL PARA DIFUSIÓN DESCRIPCIÓN ADICIONAL PAQUETE DE ROMPECABEZAS DE PROFESIONES Y OFICIOS PAÍSA CEI	5				\$985.00				\$985.00	\$985.00	MONSERRAT PAZ LANDA
80	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE PUBLICACIONES OFICIALES Y DE INFORMACIÓN EN GENERAL PARA DIFUSIÓN DESCRIPCIÓN ADICIONAL PAQUETE DE ROMPECABEZAS DE DERECHOS HUMANOS PAÍSA CEI	1				\$985.00				\$985.00	\$985.00	MONSERRAT PAZ LANDA
81	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE PUBLICACIONES OFICIALES Y DE INFORMACIÓN EN GENERAL PARA DIFUSIÓN DESCRIPCIÓN ADICIONAL PAQUETE SELECCIÓN HOSPITALARIA EN LEYQUA INDIGENA PARA LAS USAM EN ZONAS RURALES Y POCENAS	1				\$22.500.00				\$22.500.00	\$22.500.00	MONSERRAT PAZ LANDA
88	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE PUBLICACIONES OFICIALES Y DE INFORMACIÓN EN GENERAL PARA DIFUSIÓN DESCRIPCIÓN ADICIONAL JUEGO DE LUMINAS DE ESTRENO	19				\$1.280.00				\$1.280.00	\$24.320.00	MONSERRAT PAZ LANDA
90	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE PUBLICACIONES OFICIALES Y DE INFORMACIÓN EN GENERAL PARA DIFUSIÓN DESCRIPCIÓN ADICIONAL MATERIAL DIDÁCTICO PAÍSA COMPETENCIAS EN SALUD RELACION EN 12 COMUNIDADES A CERTIFICAR (INCLUYE 12 MALETAS ROMPECABEZAS, PLANTILLAS, POSTERS, FIGURAS, TARJETAS) 1 POR COMUNIDAD A CERTIFICAR	19				\$4.300.00				\$4.300.00	\$81.700.00	MONSERRAT PAZ LANDA
91	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE PUBLICACIONES OFICIALES Y DE INFORMACIÓN EN GENERAL PARA DIFUSIÓN DESCRIPCIÓN ADICIONAL PAQUETE DE CALCOMANÍAS COH 500	15				\$1.250.00				\$1.250.00	\$18.750.00	MONSERRAT PAZ LANDA
92	POSTALES IMPRESIÓN A DOS CARAS AXATITAS EN CARTULINA SULFATADA TAMAÑO 1/2 CARTA ACABADO PLASTIFICADO SENALES DE ALARMA DURANTE EL EMBARAZO PARTO Y PUERPERIO PAQUETE DE 5000 PIEZAS	1				\$64.250.00				\$64.250.00	\$64.250.00	MONSERRAT PAZ LANDA



96	ANUNCIOS EN RADIO SPOT DE RADIO DE 30" EN RADIODIFUSORA LOCAL YO NACIONAL DESCRIPCIÓN ADICIONAL CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DEL PROGRAMA DE CÁNCER DE LA MUJER, EXCLUSIVO CÁNCER DE CUELLO DE UTERO	1		\$86 200.00						\$86 200.00	\$86 200.00	GRUPO ALFARIS, S.A. DE C.V.
97	ANUNCIOS EN RADIO SPOT DE RADIO DE 30" EN RADIODIFUSORA LOCAL YO NACIONAL DESCRIPCIÓN ADICIONAL CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DEL PROGRAMA DE CÁNCER DE LA MUJER, EXCLUSIVO CÁNCER DE MAMA	1		\$86 200.00						\$86 200.00	\$86 200.00	GRUPO ALFARIS, S.A. DE C.V.
98	DIFUSIÓN DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES DESCRIPCIÓN ADICIONAL DIFUSIÓN DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE LOS SERVICIOS DE PLANEACIÓN FAMILIAR DE TELEMEDICINA	1		\$340 800.00						\$340 800.00	\$340 800.00	GRUPO ALFARIS, S.A. DE C.V.
99	DIFUSIÓN DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES DESCRIPCIÓN ADICIONAL CAMPAÑA DE DIFUSIÓN ME INFORMO, ME PLANIFICO Y DECIDIÓ SOBRE MI SEXUALIDAD CON EDUSEX	1		\$197 310.00						\$197 310.00	\$197 310.00	GRUPO ALFARIS, S.A. DE C.V.
100	DIFUSIÓN DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES DESCRIPCIÓN ADICIONAL CAMPAÑA DÍA NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES	1		\$215 510.00						\$215 510.00	\$215 510.00	GRUPO ALFARIS, S.A. DE C.V.
101	DIFUSIÓN DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES DESCRIPCIÓN ADICIONAL CAMPAÑA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA RED DE LOS SERVICIOS DE SALUD SE KUEDE CON LA ACTIVA Y EL CHAT COMO LE HAGÓ PARA POBLACIÓN ADOLESCENTE	1		\$301 700.00						\$301 700.00	\$301 700.00	GRUPO ALFARIS, S.A. DE C.V.
102	DIFUSIÓN DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES DESCRIPCIÓN ADICIONAL DIFUSIÓN DE MENSAJES SOBRE LOS SERVICIOS DE PLANEACIÓN FAMILIAR Y ANTICONCEPCIÓN	1		\$120 685.00						\$120 685.00	\$120 685.00	GRUPO ALFARIS, S.A. DE C.V.

Gu

d *1* *1* *1* *1*

2 *3* *4*

5



103	DIFUSIÓN DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GOBERNAMENTALES DE CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN DE SALUD Y EN REDES SOCIALES.	1		\$129,305.00						\$129,305.00	\$129,305.00	GRUPO ALFAIRIS S.A DE C.V
104	DIFUSIÓN DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GOBERNAMENTALES DIFUSIÓN DE CAMPAÑAS PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DOMÉSTICOS, ASÍ MAS OTRAS ENFERMEDADES E INTOXICACIONES Y QUEMADURAS A TRAVÉS DE DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN	1		\$86,200.00						\$86,200.00	\$86,200.00	GRUPO ALFAIRIS S.A DE C.V
105	DIFUSIÓN DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GOBERNAMENTALES DESCRIPCIÓN ADICIONAL: PAQUETE DE MATERIAL AUDIOSOYAL EN LENGUA INDÍGENA DE ACUERDO A LA REGIÓN SOBRE DERECHOS DE LAS PERSONAS INDÍGENAS Y SALUD	1		\$25,860.00						\$25,860.00	\$25,860.00	GRUPO ALFAIRIS S.A DE C.V
106	DIFUSIÓN DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GOBERNAMENTALES DESCRIPCIÓN ADICIONAL: CAMPAÑA ESTATAL CONTINUIDAD DE TEMAS RELACIONADOS CON EL COVIVEL 190	1		\$43,100.00						\$43,100.00	\$43,100.00	GRUPO ALFAIRIS S.A DE C.V

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA: CON BASE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA, SE OBTUVO LO SIGUIENTE:

NO	NOMBRE O RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR	INFORMACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA	REQUISITOS TÉCNICOS	REQUISITOS ECONÓMICOS	RESULTADO FINAL
1	SH DIAGNOSTICA, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE RENGLONES: 8, 9, 14, 17, 23, 38 Y 43	EVALUADOS RENGLONES: 8, 9, 14, 17, 23, 38 Y 43	SOLVENTE RENGLONES: 8, 9, 14, 17, 23, 38 Y 43
2	BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE RENGLÓN: 38	EVALUADOS RENGLÓN: 38	SOLVENTE RENGLÓN: 38
3	GRUMX ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE RENGLÓN: 39 NO CUMPLE RENGLÓN: 43	EVALUADOS RENGLÓN: 39	SOLVENTE RENGLÓN: 39
4	GRUPO ALFAIRIS, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE RENGLONES: 60, 67, 68, 69, 96, 97, 98, 99, 100,	EVALUADOS RENGLONES: 60, 67, 68, 69, 96, 97, 98, 99, 100, 101,	SOLVENTE RENGLONES: 60, 67, 68, 69, 96, 97, 98, 99, 100,



			101, 102, 103, 104, 105 Y 106	102, 103, 104, 105 Y 106	101, 102, 103, 104, 105 Y 106
5	SISTEMAS BIOMÉDICOS DE DIAGNÓSTICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE RENGLONES: 23 Y 39 NO CUMPLE RENGLONES: 17 Y 43	EVALUADOS RENGLONES: 23 Y 39	SOLVENTE RENGLONES: 23 Y 39
6	MONTSERRAT PAZ LANDA	CUMPLE	CUMPLE RENGLONES: 32, 68, 73, 74, 75, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 88, 90, 91 Y 92 NO CUMPLE RENGLONES: 31, 60, 67 Y 72	EVALUADOS RENGLÓN: 32, 68, 73, 74, 75, 79, 80, 81, 88, 90, 91 Y 92 NO EVALUADOS RENGLONES: 82, 83 Y 84	NO SOLVENTE RENGLÓN: 32, 68, 73, 74, 75, 79, 80, 81, 88, 90, 91 Y 92 NO SOLVENTE RENGLONES: 82, 83 Y 84
7	LABORATORIOS SAAV, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE RENGLONES: 14, 17, 23, 38, 39, 40 Y 43	EVALUADOS RENGLONES: 14, 17, 23, 38, 39 Y 43 NO EVALUADOS RENGLÓN: 40	SOLVENTE RENGLONES: 14, 17, 23, 38, 39 Y 43 NO SOLVENTE RENGLÓN: 40
8	SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE RENGLÓN: 39	EVALUADOS RENGLÓN: 39	SOLVENTE RENGLÓN: 39
9	SUMINISTRO PARA USO MÉDICO Y HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE RENGLÓN: 39	EVALUADOS RENGLÓN: 39	SOLVENTE RENGLÓN: 39
10	COMERCIALIZADORA FISTERRA, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE RENGLONES: 20, 21, 47, 49, 51, 54, 55 Y 56	EVALUADOS RENGLONES: 54, 55 Y 56 NO EVALUADOS RENGLONES: 20, 21, 47, 49 Y 51	SOLVENTE RENGLONES: 54, 55 Y 56 NO SOLVENTE RENGLONES: 20, 21, 47, 49 Y 51
11	PMX PEDIDOS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE RENGLÓN: 11	EVALUADOS RENGLÓN: 39	SOLVENTE RENGLÓN: 39

EN ESE TENOR OBEDECIENDO A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, LAS PROPOSICIONES SOLVENTES POR CUMPLIR CON LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA, REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, SON LOS LICITANTES:

No.	PROVEEDOR	RENGLONES
1	SH DIAGNOSTICA, S.A. DE C.V.	8, 9, 14, 17, 23, 38 Y 43
2	BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.	38
3	GRUMX ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	39
4	GRUPO ALFAIRIS, S.A. DE C.V.	60, 67, 68, 69, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105 Y 106



5	SISTEMAS BIOMÉDICOS DE DIAGNÓSTICO, S.A. DE C.V.	23 Y 39
6	MONTSERRAT PAZ LANDA	32, 68, 73, 74, 75, 79, 80, 81, 88, 90, 91 Y 92
7	LABORATORIOS SAAV, S.A. DE C.V.	14, 17, 23, 38, 39 Y 43
8	SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	39
9	SUMINISTRO PARA USO MÉDICO Y HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	39
10	COMERCIALIZADORA FISTERRA, S.A. DE C.V.	54, 55 Y 56
11	PMX PEDIDOS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	11

IX.- EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE SEÑALA LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

NOMBRE Y CARGO DE LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA:

SERVIDOR PÚBLICO		CARGO
APROBÓ	C.P.A. VERÓNICA RAMÓN CORTINA	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.
ELABORÓ	L.A.E. LUZ H. PIZAÑA HERNÁNDEZ	COTIZADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

NOMBRE Y CARGO DE LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA:

SERVIDOR PÚBLICO Y CARGO		ÁREA REQUERENTE
APROBÓ	DRA. GUADALUPE DÍAZ DEL CASTILLO FLORES	DIRECTORA DE SALUD PÚBLICA
APROBÓ	DRA. JESSICA KRISTAL RÍOS MERCADANTE	SUBDIRECTORA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES
APROBÓ	DR. ARTURO MOMPÍN RAMÍREZ	SUBDIRECTOR DE PROMOCIÓN DE LA SALUD
APROBÓ	M. EN C. CÉSAR ISAAC BAZÁN MÉNDEZ	DIRECTOR DEL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA
APROBÓ	L.C. LILIA LAURA PÉREZ MARÍN AVILA	JEFA DEL DEPTO. DE GESTIÓN Y CONTROL DE RECURSOS
APROBÓ	Q.F.B. JAIRO GALOT LINALDI	JEFA DEL DEPTO. DE DIAGNÓSTICO EPIDEMIOLÓGICO

NOMBRE Y CARGO DE LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA:

SERVIDOR PÚBLICO		CARGO
APROBÓ	C.P.A. VERÓNICA RAMÓN CORTINA	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.
ELABORÓ	L.A.E. LUZ H. PIZAÑA HERNÁNDEZ	COTIZADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y CON APEGO EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN EN CUESTIÓN, JUNTA DE ACLARACIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS-ECONÓMICAS Y DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO QUE ANTECEDE, SE EMITE EL SIGUIENTE:

FALLO

PRIMERO.- UNA VEZ VALORADOS LOS ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES EN LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y PRESENCIAL No. LA-930010996-E5-2022 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES E INSUMOS DEL RAMO 12 (CONVENIO AFASPE 2022)**, SEGUNDO REQUERIMIENTO, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN CONSTITUIDA PARA EL PROCESO EN QUE SE ACTÚA, CON BASE EN EL DICTÁMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA REQUIERENTE CON LA FINALIDAD DE ELEGIR A FAVOR DE SESVER LAS MEJORES CONDICIONES, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS, Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LO CONSIDERANDOS **I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII Y IX** Y A LO ESTABLECIDO EN LOS PUNTOS **8.1 Y 8.2** DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN QUE SEÑALA QUE LA ADJUDICACIÓN SE OTORGARÁ AL PROVEEDOR QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, SATISFAGAN LOS REQUISITOS TÉCNICOS, LEGALES Y ADMINISTRATIVOS, SE EMITE EL PRESENTE FALLO -----

SEGUNDO.- TODA VEZ QUE LA ADJUDICACIÓN DEBE OTORGARSE DE ACUERDO AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS AL O LOS PROVEEDORES QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, SATISFAGAN LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS Y PROPONGAN LAS MEJORES CONDICIONES PARA SESVER, LOS RENGLONES OFERTADOS POR LOS LICITANTES QUE FUERON ACEPTADOS Y SE DESCALIFICARON, CUYO RESULTADO SE DETALLA EN EL CONSIDERANDO **VII** DEL PRESENTE DOCUMENTO Y EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PRESENTE FALLO, ESTAS NO SERÁN CONSIDERADAS EN LA EVALUACIÓN ECONÓMICA PARA LA ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE, EN VIRTUD DE SER UN REQUISITO INEXORABLE DE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES LICITADOS. -----

TERCERO.- QUE DE ACUERDO A LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS, 37 Y 37 BIS Y DEMAS APLICABLES A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS **PUNTOS 8, 8.1 Y 8.2** DE LA CONVOCATORIA Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DETERMINA ADJUDICAR LOS CONTRATOS DERIVADOS DE LA LICITACIÓN REFERIDA DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

ADJUDICACIÓN PROVEEDOR Y RENGLÓN

SH DIAGNOSTICA, S.A DE C.V.

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
8	LIBROS DESCRIPCIÓN ADICIONAL: KIT PARA CAMBIO DE COMPORTAMIENTO PARA ESCUELAS. SE REQUIERE MUESTRA	295	\$847.00	\$249,865.00
9	FIGURAS DIDÁCTICAS. DESCRIPCIÓN ADICIONAL: JUEGO DE MODELOS ALIMENTICIOS FLEXIBLES.	14	\$3,233.00	\$45,262.00
14	CINTA MÉTRICA RETRAIBLE DE FIBRA DE VIDRIO	81	\$690.00	\$55,890.00
17	SUTURAS DE MONOFILAMENTO SINTÉTICO	3,117	\$122.00	\$380,274.00
43	BAUMANOMETRO. DESCRIPCIÓN ADICIONAL: BAUMANOMETRO DIGITAL	295	\$1,396.00	\$411,820.00

SUBTOTAL \$1,143,111.00

IVA \$182,897.76

TOTAL \$1,326,008.76



BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
38	EQUIPO ELECTROCARDIOGRAFO. DESCRIPCION ADICIONAL: 3 CANALES, PANTALLA TACTIL.	30	\$36,100.00	\$1,083,000.00
			SUBTOTAL	\$1,083,000.00
			IVA	\$173,280.00
			TOTAL	\$ 1,256,280.00

GRUPO ALFAIRIS, S.A. DE C.V.

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
60	DÍPTICOS. TAMAÑO EXTENDIDO: 28 X 21.5 CMS. TAMAÑO FINAL: 14 X 21.5 CMS. IMPRESO FRENTE Y VUELTA EN 4 X 4 TINTAS AL REBASE SOBRE PAPEL OPALINA DE 120 GRMS. ACABADOS: CON UN DOBLEZ Y BARNIZ DE MÁQUINA. DESCRIPCIÓN ADICIONAL: PLAN DE SEGURIDAD DE LA EMBARAZADA	2	\$128,500.00	\$257,000.00
67	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE PUBLICACIONES OFICIALES Y DE INFORMACIÓN EN GENERAL PARA DIFUSIÓN DESCRIPCIÓN ADICIONAL: MATERIALES DE COMUNICACIÓN DIFUNDIDOS SOBRE EL DERECHO AL ACCESO Y ATENCIÓN DEL ABORTO SEGURO. VER	1	\$37,540.00	\$37,540.00
68	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE PUBLICACIONES OFICIALES Y DE INFORMACIÓN EN GENERAL PARA DIFUSIÓN DESCRIPCIÓN ADICIONAL: CUADERNILLO.- "MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR"	1000	\$73.00	\$73,000.00
69	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE PUBLICACIONES OFICIALES Y DE INFORMACIÓN EN GENERAL PARA DIFUSIÓN DESCRIPCIÓN ADICIONAL: CARTEL.- "MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR"	1000	\$73.00	\$73,000.00
96	ANUNCIOS EN RADIO. SPOT DE RADIO DE 30" EN RADIODIFUSORA LOCAL Y/O NACIONAL. DESCRIPCIÓN ADICIONAL: CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DEL PROGRAMA DE CÁNCER DE LA MUJER, EXCLUSIVO CÁNCER DE CUELLO DE ÚTERO.	1	\$86,200.00	\$86,200.00
97	ANUNCIOS EN RADIO. SPOT DE RADIO DE 30" EN RADIODIFUSORA LOCAL Y/O NACIONAL. DESCRIPCIÓN ADICIONAL: CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DEL PROGRAMA DE CÁNCER DE LA MUJER, EXCLUSIVO CÁNCER DE MAMA.	1	\$86,200.00	\$86,200.00
98	DIFUSIÓN DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES. DESCRIPCIÓN ADICIONAL: DIFUSIÓN DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE LOS SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR DE TELEMEDICINA	1	\$340,800.00	\$340,800.00
99	DIFUSIÓN DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES. DESCRIPCIÓN ADICIONAL: CAMPAÑA DE DIFUSIÓN "ME INFORMO, PLANIFICO Y DECIDO SOBRE MI SEXUALIDAD CON EDUSEX"	1	\$137,910.00	\$137,910.00
100	DIFUSIÓN DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES. DESCRIPCIÓN ADICIONAL: CAMPAÑA: CONMEMORACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES	1	\$215,510.00	\$215,510.00
101	DIFUSIÓN DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES. DESCRIPCIÓN ADICIONAL: CAMPAÑA: PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA RED DE LOS SERVICIOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA Y EL CHAT COMO LE HAGO PARA POBLACIÓN ADOLESCENTE.	1	\$301,700.00	\$301,700.00
102	DIFUSIÓN DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES. DESCRIPCIÓN ADICIONAL: DIFUSIÓN DE MENSAJES SOBRE LOS SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y ANTICONCEPCIÓN.	1	\$120,685.00	\$120,685.00
103	DIFUSIÓN DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES. CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN DE SEGURIDAD VIAL EN REDES SOCIALES	1	\$129,305.00	\$129,305.00
104	DIFUSIÓN DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES. DESCRIPCIÓN ADICIONAL: DIFUSIÓN DE CAMPAÑAS PARA LA PREVENCIÓN DE AHOGAMIENTOS, ASFIXIAS, CAÍDAS, ENVENENAMIENTOS E INTOXICACIONES Y QUEMADURAS A TRAVÉS DE DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN	1	\$86,200.00	\$86,200.00
105	DIFUSIÓN DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES. DESCRIPCIÓN ADICIONAL: PAQUETE DE MATERIAL AUDIOVISUAL EN LENGUA INDÍGENA DE ACUERDO A LA REGIÓN SOBRE DERECHOS DE LAS PERSONAS INDÍGENAS Y SALUD	1	\$25,860.00	\$25,860.00
106	DIFUSIÓN DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES. DESCRIPCIÓN ADICIONAL: CAMPAÑA ESTATAL CONTINUIDAD DE TEMAS RELACIONADOS CON EL CONVENIO 190-	1	\$43,100.00	\$43,100.00

SUBTOTAL \$ 2,014,010.00
IVA \$ 322,241.60
TOTAL \$ 2,336,251.60

SISTEMAS BIOMÉDICOS DE DIAGNÓSTICO, S.A. DE C.V.

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
23	PRUEBAS RÁPIDAS GONADOTROFINA CORIÓNICA FRACCIÓN BETA. PRUEBA RÁPIDA CUANTITATIVA DE UN SOLO PASO EN MEMBRANA SÓLIDA PARA DETERMINACIÓN EN ORINA O SUERO EN SOBRE INDIVIDUAL. SENSIBILIDAD: 20 MUI/ML. A 25 MUI/ML. EQUIPO. PRUEBA EN CARTUCHO DE PLÁSTICO, CON PIPETA DESECHABLE. EQUIPO CON CONTROL POSITIVO Y NEGATIVO PARA MÚLTIPLES PRUEBAS. EQUIPO PARA MÚLTIPLOS DE 10, MÍNIMO 10, MÁXIMO 100 PRUEBAS. TATC. SE REQUIERE MUESTRA.	240900	\$9.23	\$2,223,687.68

SUBTOTAL \$2,223,687.68
IVA \$355,790.03
TOTAL \$2,579,477.70



MONTSERRAT PAZ LANDA

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
32	MÓDULO DESARMABLE STAND MÓVILES PARA LA PROMOCIÓN Y OFERTA DE SERVICIOS	3	\$3,250.00	\$9,750.00
73	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE PUBLICACIONES OFICIALES Y DE INFORMACIÓN EN GENERAL PARA DIFUSIÓN. DESCRIPCIÓN ADICIONAL KIT DE SEÑALIZACIÓN PARA USO EXCLUSIVO DE LOS SERVICIOS AMIGABLES	20	\$4,950.00	\$99,000.00
74	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE PUBLICACIONES OFICIALES Y DE INFORMACIÓN EN GENERAL PARA DIFUSIÓN. DESCRIPCIÓN ADICIONAL ROTAFOLIO PARA OTORGAR EL PAQUETE BÁSICO DEL MAISRA EN LOS CONSULTORIOS DE UNIDADES DE SALUD DE PRIMER NIVEL	50	\$250.00	\$12,500.00
75	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE PUBLICACIONES OFICIALES Y DE INFORMACIÓN EN GENERAL PARA DIFUSIÓN. DESCRIPCIÓN ADICIONAL MANTAS Y LONETAS DE IDENTIFICACIÓN DE SERVICIOS AMIGABLES	15	\$680.00	\$10,200.00
79	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE PUBLICACIONES OFICIALES Y DE INFORMACIÓN EN GENERAL PARA DIFUSIÓN. DESCRIPCIÓN ADICIONAL PAQUETE DE ROMPECABEZAS DE PROFESIONES Y OFICIOS PARA CEI	1	\$985.00	\$985.00
80	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE PUBLICACIONES OFICIALES Y DE INFORMACIÓN EN GENERAL PARA DIFUSIÓN. DESCRIPCIÓN ADICIONAL PAQUETE DE ROMPECABEZAS DE DERECHOS HUMANOS PARA CEI	1	\$985.00	\$985.00
81	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE PUBLICACIONES OFICIALES Y DE INFORMACIÓN EN GENERAL PARA DIFUSIÓN. DESCRIPCIÓN ADICIONAL PAQUETE DE SEÑALÉTICA HOSPITALARIA EN LENGUA INDÍGENA PARA LAS USAMI EN ZONAS RURALES O INDÍGENAS.	1	\$22,500.00	\$22,500.00
88	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE PUBLICACIONES OFICIALES Y DE INFORMACIÓN EN GENERAL PARA DIFUSIÓN. DESCRIPCIÓN ADICIONAL JUEGO DE 10 LÁMINAS DE ESTIRENO	19	\$1,280.00	\$24,320.00
90	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE PUBLICACIONES OFICIALES Y DE INFORMACIÓN EN GENERAL PARA DIFUSIÓN. DESCRIPCIÓN ADICIONAL MATERIAL DIDÁCTICO PARA COMPETENCIAS EN SALUD DE POBLACIÓN EN LOCALIDADES A CERTIFICAR (INCLUYE 12 MANTAS, ROMPECABEZAS, PLANTILLAS, POSTERS, FIGURAS TARJETAS) 1 POR COMUNIDAD A CERTIFICAR)	19	\$4,300.00	\$81,700.00
91	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE PUBLICACIONES OFICIALES Y DE INFORMACIÓN EN GENERAL PARA DIFUSIÓN. DESCRIPCIÓN ADICIONAL PAQUETE DE CALCOMANÍAS CON 500	15	\$1,250.00	\$18,750.00
92	POSTALES. IMPRESIÓN A DOS CARAS, 4X4 TINTAS, EN CARTULINA SULFATADA TAMAÑO 1/2 CARTA. ACABADO PLASTIFICADO. SEÑALES DE ALARMA DURANTE EL EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO. PAQUETE DE 50,000 PIEZAS	1	\$64,250.00	\$64,250.00

SUBTOTAL \$ 344,940.00

IVA \$ 55,190.40

TOTA \$ 400,130.40

SUMINISTRO PARA USO MEDICO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
39	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES. EQUIPO PORTÁTIL QUE PERMITE LA LOCALIZACIÓN Y AMPLIFICACIÓN DEL LATIDO CARDIACO FETAL CON FINES DE DIAGNÓSTICO POR MÉTODO NO INVASIVO POR EFECTO DOPPLER PULSADO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS SELECCIONABLES DE ACUERDO A NECESIDADES DE LAS UNIDADES MEDICAS. TRANSDUCTOR PARA USO ESPECÍFICO EN OBSTETRICIA; CON DESPLIEGUE DIGITAL EN PANTALLA DE LA FRECUENCIA CARDIACA FETAL Y SEÑAL VISUAL DE LATIDO CARDIACO. QUE OPERE CON BATERÍAS RECARGABLES O DESECHABLES. INDICACIÓN EN PANTALLA DE BATERÍA BAJA. APAGADO AUTOMÁTICO. BOCINA. CONTROL DE VOLUMEN VARIABLE. PROCESADO DE AUTOCORRELACIÓN. SE REQUIERE MUESTRA.	106	\$1,740.00	\$184,440.00

SUBTOTAL \$ 184,440.00

IVA \$ 29,510.40

TOTAL \$ 213,950.40

COMERCIALIZADORA FISTERRA, S.A. DE C.V.

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
54	MICROPIPIETA MONOCANAL 100-1000uL	2	\$4,312.09	\$8,624.18
55	MICROPIPIETA MONOCANAL 20-200uL	2	\$4,312.09	\$8,624.18
56	MICROPIPIETA MONOCANAL 1-10uL	2	\$4,312.09	\$8,624.18

SUBTOTAL \$ 25,872.54

IVA \$ 4,139.61

TOTAL \$ 30,012.15



PMX PEDIDOS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
11	ÁCIDO FÓLICO. TABLETA. CADA TABLETA CONTIENE: ÁCIDO FÓLICO 0.4 MG. ENVASE CON 90 TABLETAS.	32,500	\$20.00	\$650,000.00
			SUBTOTAL	\$650,000.00
			IVA	NO APLICA
			TOTAL	\$ 650,000.00

DESGLOCE DE RENGLONES POR LICITANTE

AL LICITANTE **SH DIAGNOSTICA, S.A. DE C.V.**, SE LE ADJUDICAN LOS RENGLONES: **8, 9, 14, 17 Y 43** POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN, ANEXO TÉCNICO Y ACUERDOS TOMADOS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y CUYA PROPUESTA ECONÓMICA NO REBASA LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, POR UN IMPORTE CON I.V.A. INCLUIDO DE **\$1,326,008.76 (UN MILLÓN TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL OCHO PESOS 76/100 M.N.)**.

AL LICITANTE **BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.**, SE LE ADJUDICA EL RENGLÓN: **38** POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN, ANEXO TÉCNICO Y ACUERDOS TOMADOS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y CUYA PROPUESTA ECONÓMICA NO REBASA LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, POR UN IMPORTE DE **\$1,256,280.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)**.

AL LICITANTE **GRUPO ALFAIRIS, S.A. DE C.V.**, SE LE ADJUDICAN LOS RENGLONES: **60, 67, 68, 69, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106**, POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN, ANEXO TÉCNICO Y ACUERDOS TOMADOS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y CUYA PROPUESTA ECONÓMICA NO REBASA LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, POR UN IMPORTE CON I.V.A. INCLUIDO DE **\$2,336,251.60 (DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 60/100 M.N.)**.

AL LICITANTE **SISTEMAS BIOMÉDICOS DE DIAGNÓSTICO, S.A. DE C.V.**, SE LE ADJUDICA EL RENGLÓN: **23** POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN, ANEXO TÉCNICO Y ACUERDOS TOMADOS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y CUYA PROPUESTA ECONÓMICA NO REBASA LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, POR UN IMPORTE CON I.V.A. INCLUIDO DE **\$2,579,477.70 (DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 70/100 M.N.)**.

AL LICITANTE **MONTSERRAT PAZ LANDA**, SE LE ADJUDICAN LOS RENGLONES: **32, 73, 74, 75, 79, 80, 81, 88, 90, 91, 92** POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN, ANEXO TÉCNICO Y ACUERDOS TOMADOS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y CUYA PROPUESTA ECONÓMICA NO REBASA LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, POR UN IMPORTE CON I.V.A. INCLUIDO DE **\$400,130.40 (CUATROCIENTOS MIL CIENTO TREINTA PESOS 40/100 M.N.)**.

AL LICITANTE **SUMINISTRO PARA USO MÉDICO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.**, SE LE ADJUDICA EL RENGLÓN: **39** POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN, ANEXO TÉCNICO Y ACUERDOS TOMADOS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y CUYA PROPUESTA ECONÓMICA NO REBASA LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, POR UN IMPORTE CON I.V.A. INCLUIDO DE **\$213,950.40 (DOSCIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 40/100 M.N.)**.

AL LICITANTE **COMERCIALIZADORA FISTERRA, S.A. DE C.V.**, SE LE ADJUDICAN LOS RENGLONES: **54, 55 Y 56** POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN, ANEXO TÉCNICO Y ACUERDOS TOMADOS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y CUYA PROPUESTA ECONÓMICA NO REBASA LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, POR UN IMPORTE CON I.V.A. INCLUIDO DE **\$30,012.15 (TREINTA MIL DOCE PESOS 15/100 M.N.)**.

AL LICITANTE **PMX PEDIDOS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, SE LE ADJUDICA EL RENGLÓN: **11** POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN, ANEXO TÉCNICO Y ACUERDOS TOMADOS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y CUYA PROPUESTA ECONÓMICA NO REBASA LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, POR UN IMPORTE CON I.V.A. INCLUIDO DE



\$650,000.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). NO APLICA I.V.A.

SE HACE CONSTAR QUE LOS RENGLONES 14 Y 17 DEL LICITANTE LABORATORIOS SAAV, S.A. DE C.V. SE CONSIDERAN LA SEGUNDA MEJOR OPCIÓN. LOS RENGLONES 23 Y 38 DEL LICITANTE SH DIAGNOSTICA, S.A. DE C.V. SE CONSIDERAN LA SEGUNDA MEJOR OPCIÓN. Y PARA EL RENGLÓN 68 DEL PROVEEDOR MONTSERAT PAZ LANDA SE CONSIDERA LA SEGUNDA MEJOR OPCIÓN, YA QUE NO REBASAN LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AUTORIZADA, POR LO QUE SON SUSCEPTIBLES DE CONSIDERARSE PARA SER ADJUDICADAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

LOS RENGLONES **31 Y 72 SE DECLARAN DESIERTOS** POR NO CUMPLIR TÉCNICAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES Y FICHAS TÉCNICAS.

LOS RENGLONES **20, 21, 40, 47, 49, 51, 82, 83 Y 84 SE DECLARAN DESIERTOS** POR REBASAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AUTORIZADA PARA DICHOS RENGLONES.

LOS RENGLONES **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 12, 13, 15, 16, 18, 19, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 33, 34, 35, 36, 37, 41, 42, 44, 45, 46, 48, 50, 52, 53, 57, 59, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 70, 71, 76, 77, 78, 85, 86, 87, 89, 93, 94 Y 95, SE DECLARAN DESIERTOS** POR NO CONTAR CON OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA DICHOS RENGLONES.

POR LO ANTERIOR, SE PROCEDERÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL **PUNTO 14.2** DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL **ARTÍCULO 38, 40 Y 41 FRACCIÓN VII** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 58 DE SU REGLAMENTO.

QUINTO. - CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, NOTIFÍQUESE A LOS LICITANTES SH DIAGNOSTICA, S.A. DE C.V., BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V., GRUPO ALFAIRIS, S.A. DE C.V., SISTEMAS BIOMÉDICOS DE DIAGNÓSTICO, S.A. DE C.V., MONTSERAT PAZ LANDA, SUMINISTRO PARA USO MÉDICO Y HOSPITALARIO, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA FISTERRA, S.A. DE C.V. Y PMX PEDIDOS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. A QUE CONCURRAN A FIRMAR LOS CONTRATOS Y/O PEDIDOS DERIVADOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN, **DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO**, EN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA CONVOCATORIA UBICADO EN SOCONUSCO NUMERO TREINTA Y UNO, COLONIA AGUACATAL, CP. 91130, DE LA CIUDAD DE XALAPA, PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTARSE EN DICHAS OFICINAS CON LOS REQUISITOS, EN ORIGINAL Y COPIA, SEÑALADOS EN EL **PUNTO 10.3** DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

SEXTO. - DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PARA EFECTOS DE GARANTIZAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADO DE LOS CONTRATOS O PEDIDOS CORRESPONDIENTES, LA CALIDAD DE LOS BIENES SEÑALADOS CONTRA VÍCIOS OCULTOS, EL PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS POR SU INCUMPLIMIENTO, EL PAGO DE LAS PENAS CONVENCIONALES Y TODAS LAS OBLIGACIONES PACTADAS CONFORME A LA CLÁUSULA DENOMINADA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS SE OBLIGAN A ENTREGAR A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO, PÓLIZA DE FIANZA EXPEDIDA POR COMPAÑÍA LEGALMENTE AUTORIZADA PARA ELLA, POR UN IMPORTE DEL 10% (DIEZ POR CIENTO), DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN INCLUIR EL CONCEPTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. SE ESTIPULA QUE LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO O PEDIDO DEBERÁ EXPEDIRSE DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES Y TEXTO SEÑALADOS EN EL **ANEXO 14** DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 32-D PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO PÁRRAFOS DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, EN EL SUPUESTO DE QUE CADA CONTRATO ADJUDICADO CUYO MONTO SEA SUPERIOR A **\$300,000.00** SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR POR CADA CONTRATO, EL DOCUMENTO ACTUALIZADO, EXPEDIDO POR EL SAT EN EL QUE EMITE OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO A LAS REGLAS **2.1.31** DE LA **RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2022**.

SÉPTIMO. - COMO LO DISPONE EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, NOTIFÍQUESE MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A LA PRESENTE JUNTA PÚBLICA, INFORMÁNDOLES QUE EL ACTA DEL FALLO SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN LAS DIRECCIONES ELECTRÓNICAS DE COMPRANET <https://compranet.hacienda.gob.mx> y <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2022/>

OCTAVO. - SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO MEDIANTE LA INSTANCIA DE INCONFORMIDAD, MISMA QUE SE HARÁ VALER



POR ESCRITO ANTE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL TÍTULO SEXTO, CAPÍTULO PRIMERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----

LO ANTERIOR SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES PARA QUE SURTA EFECTOS LEGALES, ENTERADOS DE SU CONTENIDO Y FUERZA LEGAL.-----

NOVENO. - TAL Y COMO LO PREVÉ EL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO FÍJESE EJEMPLAR DEL ACTA CORRESPONDIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, UBICADO EN SOCONUSCO NO. 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130, DE LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES. ASIMISMO, DIFUNDASE UN EJEMPLAR DE DICHA ACTA EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DE COMPRANET <https://compranet.hacienda.gob.mx>, PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL ACTO, SUSTITUYENDO DICHO PROCEDIMIENTO A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.-----

ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y PRESENCIAL NO. **LA-930010996-E5-2022 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES E INSUMOS DEL RAMO 12 (CONVENIO AFASPE 2022), SEGUNDO REQUERIMIENTO**, DÁNDOSE POR TERMINADA A LAS CATORCE HORAS DEL MISMO DÍA MES Y AÑO DE SU INICIO.-----

POR SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	
C.P.A. VERÓNICA RAMÓN CORTINA	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.	
L.C. LILIA LAURA PÉREZ MARÍN ÁVILA	REPRESENTANTE DEL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA	
MTRA. NUVIA SÁNCHEZ OLARTE	REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA	
QUIM. SAID ALBERTO ACOSTA ALVARADO	REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	
ING. FRANCISCO RESÉNDIZ DÍAZ	REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	
LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX CERVÓN	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	
L.A.E. LUZ H. PIZAÑA HERNÁNDEZ	COTIZADORA ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930010996-E5-2022 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES E INSUMOS DEL RAMO 12 (CONVENIO AFASPE 2022), SEGUNDO REQUERIMIENTO